

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

GENERAL CSIC

NIF:

G85562106

Nº REGISTRO:

1104CIN

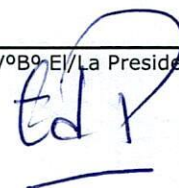
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2022 - 31/12/2022

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO**A. ACTIVO**

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|--|------|------------------|--------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 290.341,23 | 88.517,20 |
| 20, (280), (2830), (290) | I. Inmovilizado intangible | 5 | 31.758,06 | 1.548,61 |
| 21, (281), (2831), (291), 23 | III. Inmovilizado material | 5 | 191.976,40 | 19.120,69 |
| 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298) | VI. Inversiones financieras a largo plazo | | 66.606,77 | 67.847,90 |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | | 3.174.537,35 | 3.311.654,67 |
| 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544 | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 | 107.671,72 | 108.542,26 |
| 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598) | VI. Inversiones financieras a corto plazo | 7 | 1.917,36 | 1.729,48 |
| 57 | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 3.064.948,27 | 3.201.382,93 |
| | TOTAL ACTIVO (A + B) | | 3.464.878,58 | 3.400.171,87 |

Fdo: El/La Secretario/a



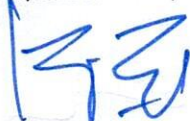
VºBº El/La Presidente/a



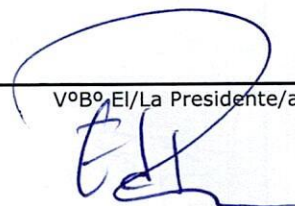
B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|--|------|------------------|--------------------|
| | A) PATRIMONIO NETO | | 2.146.720,05 | 2.283.666,15 |
| | A-1) Fondos propios | 11 | 2.146.720,05 | 2.283.666,15 |
| | I. Dotación fundacional | 11 | 140.000,00 | 140.000,00 |
| 100 | 1. Dotación fundacional | 11 | 140.000,00 | 140.000,00 |
| 120, (121) | III. Excedentes de ejercicios anteriores | 11 | 2.143.666,15 | 2.341.387,45 |
| 129 | IV. Excedente del ejercicio | 11 | -136.946,10 | -197.721,30 |
| | C) PASIVO CORRIENTE | | 1.318.158,53 | 1.116.505,72 |
| | III. Deudas a corto plazo | 8 | 1.184.269,27 | 395.000,00 |
| 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569 | 3. Otras deudas a corto plazo | | 1.184.269,27 | 395.000,00 |
| | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 133.889,26 | 120.624,30 |
| 400, 401, 403, 404, 405, (406) | 1. Proveedores | 10 | 7.366,57 | 8.568,00 |
| 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477 | 2. Otros acreedores | 8 | 126.522,69 | 112.056,30 |
| 485, 568 | VII. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 600.881,42 |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 3.464.878,58 | 3.400.171,87 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|------|------------------|--------------------|
| | A. Excedente del ejercicio | | | |
| | 1. Ingresos de la actividad propia | | 2.035.480,35 | 1.600.665,66 |
| 722, 723 | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 121.158,64 | 0,00 |
| 740, 747, 748 | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 1.914.321,71 | 1.600.665,66 |
| 700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) | 2. Ventas y otros Ingresos de la actividad mercantil | 13 | 0,00 | 15.614,89 |
| | 3. Gastos por ayudas y otros | | 0,00 | -216.854,71 |
| (650) | a) Ayudas monetarias | 13 | 0,00 | -216.854,71 |
| (600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610, 611, 612, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | 6. Aprovisionamientos | 13 | -8.170,66 | -7.867,39 |
| (640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950 | 8. Gastos de personal | 13 | -894.109,32 | -893.704,06 |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659) | 9. Otros gastos de la actividad | 13 | -1.229.447,42 | -690.556,96 |
| (68) | 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -41.347,91 | -6.880,21 |
| | A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**) | | -137.594,96 | -199.582,78 |
| 760, 761, 762, 767, 769 | 14. Ingresos financieros | 13 | 648,86 | 1.861,48 |
| | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19) | | 648,86 | 1.861,48 |
| | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -136.946,10 | -197.721,30 |
| | A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20) | | -136.946,10 | -197.721,30 |
| | B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 940, 9420 | 1. Subvenciones recibidas | | 369.179,71 | 1.600.665,66 |
| 941, 9421 | 2. Donaciones y legados recibidos | | 1.545.142,00 | 0,00 |
| | B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5) | | 1.914.321,71 | 1.600.665,66 |
| | C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| (840), (8420) | 1. Subvenciones recibidas | | -369.179,71 | -1.600.665,66 |
| (841), (8421) | 2. Donaciones y legados recibidos | | -1.545.142,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

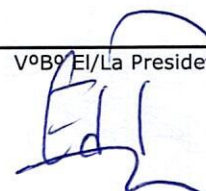



| | | | | |
|--|--|--|---------------|---------------|
| | C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5) | | -1.914.321,71 | -1.600.665,66 |
| | I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -136.946,10 | -197.721,30 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Cooperar con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la captación de financiación privada para el desarrollo de iniciativas público-privadas en el CSIC vinculadas a las funciones que éste tiene encomendadas.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

Con motivo de la modificación de los estatutos (Artículos 6, 7 y 8) aprobada el pasado 13 de junio de 2022 por el patronato de la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (FGCSIC), se elevó a escritura pública y se inició el proceso correspondiente frente al Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, no habiendo recibido el informe de oposición a los cambios solicitados en el momento de elaboración de estas cuentas anuales, a emitir por el propio Protectorado, para la inscripción de los estatutos en el correspondiente Registro de Fundaciones, dependiente del Ministerio de Justicia.

Según la propuesta de modificación de los estatutos, concretamente en su Artículo 6 y 7. del Capítulo II. Fines de la Fundación General CSIC, los fines de la fundación son:

Artículo 6. Fines.

La FGCSIC se constituye con la misión fundamental de cooperar con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la ejecución de actividades de investigación e innovación en colaboración con todos los integrantes del sistema de ciencia e innovación que se consideren oportunos. En particular, su objetivo principal consiste en la captación y gestión de recursos, activos y financiación públicos y privados para el desarrollo de iniciativas público-privadas en el CSIC y otras entidades públicas o privadas de I+D+i / I+i, vinculadas a las funciones que tienen encomendadas. Igualmente, serán fines de la FGCSIC la realización y/o gestión de actividades de investigación, desarrollo e innovación, así como el apoyo a la generación de conocimiento científico o tecnológico, o la asistencia para facilitar su aplicación y transferencia en cualquier forma.

Para el cumplimiento de dichos fines, la Fundación desarrolla las siguientes actividades a mero título enunciativo:

- a) contribuir, sin finalidad de lucro, a mejorar el nivel de formación y eficacia del CSIC;
- b) impartir enseñanza superior en técnicas de gestión, innovación, empleabilidad y emprendimiento, que capaciten para el desarrollo de tareas de alta responsabilidad;
- c) fomentar y realizar investigación de calidad, la difusión y adaptación al mundo de las técnicas y conocimientos relacionados con la ciencia y la vida científica;
- d) captar, diseñar, ejecutar, gestionar, promocionar y financiar, así como invertir en proyectos y programas de innovación, gestión tecnológica e investigación y en las empresas que deriven de los mismos;
- e) apoyar, impulsar, promocionar y facilitar el acceso de empresas y entidades privadas al conocimiento y uso de la ciencia y herramientas de innovación como estrategia para la mejora de su competitividad y resiliencia;
- f) difundir la innovación y la ciencia como mecanismo para activar la transferencia de tecnología del sector público al privado;
- g) fomentar la creación de unidades de gestión que coadyuven en el cumplimiento de los mencionados fines;
- h) ser un referente de actuación para los centros del CSIC y las empresas para la colaboración público-privada y la transferencia de tecnología, dando a conocer a las empresas el conocimiento y tecnologías existentes en el CSIC.
- i) fomentar en las instituciones y centros del CSIC la investigación de nuevos retos propuestos o financiados desde el mercado;
- j) promover la investigación, innovación y desarrollo, por sí mismos, o en colaboración con otras entidades, en cualesquiera ámbitos científicos o innovadores;
- k) establecer canales de información, cooperación y difusión con otras entidades públicas y privadas de todo el mundo que permitan la colaboración en el ámbito de la investigación y de la innovación;
- l) cualesquiera otras actividades no mencionadas expresamente que se consideren adecuadas para el cumplimiento de los fines fundacionales, correspondiendo a los órganos de Gobierno de la misma la concreción y ejecución de los programas tendentes a la consecución del objeto fundacional y de sus fines.

Artículo 7. Desarrollo de los Fines.

La Fundación puede realizar, en el ejercicio de su propia actividad, cuantas acciones sean conducentes al mejor logro de sus fines, sin más limitación que la de mejor consecución de éstos.

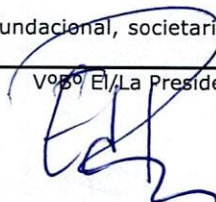
El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) creando o cooperando a la creación de otras entidades de cualquier naturaleza, sea asociativa, fundacional, societario o de

Fdo: El/La Secretario/a



Vº Bº El/La Presidente/a



cualquier otro tipo permitido legalmente;

c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo pueden servir a los fines perseguidos por la Fundación;

d) Por la Fundación misma o en colaboración, siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el periodo a que el programa afecte. Esta actuación podrá tener lugar utilizando los siguientes medios:

i. Creación y sostenimiento de empresas, vehículos financieros y gestoras, fondos de inversión e instrumentos de financiación de la colaboración público-privada, siguiendo las directrices aprobadas por el patronato en un código de buen gobierno en inversiones financieras temporales que será aprobado en su momento.

ii. Concesión de becas para realizar estudios sobre materias relacionadas con los fines fundacionales en centros propios o ajenos a la Fundación.

iii. Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros eventos de naturaleza similar.

iv. Financiación, edición y difusión de toda clase de publicaciones.

v. Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio de sus órganos de gobierno.

Actividades realizadas en el ejercicio:

ACTIVIDAD 1. CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC.

La Actividad "Ciencia, Estrategia y RSC" engloba a todas aquellas actuaciones dirigidas a promover y gestionar financiación privada para el desarrollo de programas de carácter público-privado que, con la investigación científica como hilo conductor, den respuesta a retos del mercado y de la sociedad.

ACTIVIDAD 2. INNOVACIÓN.

La Actividad "Innovación" constituye un conjunto de actuaciones encaminadas a incrementar el valor económico y social de la I+D que el CSIC realiza mediante el acercamiento y la transferencia de conocimiento entre el mundo de la ciencia y el de la empresa.

ACTIVIDAD 3. INVERSIÓN.

La Actividad "Inversión" tiene como objetivo establecer una estrategia para posicionar la FGCSIC como inversor temprano en resultados, proyectos y empresas emergentes del CSIC o de su entorno.

ACTIVIDAD 4. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.

La Actividad "Ecosistema de innovación" pretende identificar y aumentar la presencia de la FGCSIC en los ecosistemas clave de innovación nacionales e internacionales, así como ampliar y reforzar las relaciones entre los distintos actores involucrados en ellos.

Domicilio social:

C/ Serrano, 117
Madrid
28006 Madrid.

Lugar/es donde se desarrollan las actividades si fueran diferente/s a la sede social:

Las actividades de la FGCSIC se realizan en Príncipe de Vergara, 9 28001 Madrid y Joaquín Costa, 12 28002 Madrid.

El ámbito territorial en el que se desarrollan principalmente sus actividades se extiende a todo el territorio nacional, sin perjuicio de las funciones que pueda desarrollar por su participación y colaboración en proyectos de carácter internacional.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Moneda funcional distinta del euro:

La FGCSIC utiliza como moneda operacional el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

2.8. Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

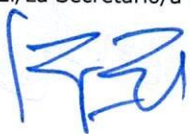
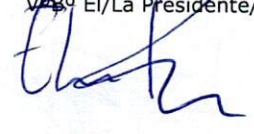
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

| PARTIDAS DE GASTOS | EJERCICIO | EJERCICIO |
|--------------------|-----------|-----------|
|--------------------|-----------|-----------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | ACTUAL | ANTERIOR |
|--|-------------------------|---------------------------|
| 3. Gastos por ayudas y otros | 0,00 | -216.854,71 |
| 6. Aprovisionamientos | -8.170,66 | -7.867,39 |
| 8. Gastos de personal | -894.109,32 | -893.704,06 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -1.229.447,42 | -690.556,96 |
| 10. Amortización del inmovilizado | -41.347,91 | -6.880,21 |
| TOTAL | -2.173.075,31 | -1.815.863,33 |
| PARTIDAS DE INGRESOS | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 2.035.480,35 | 1.600.665,66 |
| 2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil | 0,00 | 15.614,89 |
| 14. Ingresos financieros | 648,86 | 1.861,48 |
| TOTAL | 2.036.129,21 | 1.618.142,03 |

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

El resultado económico del ejercicio 2022 es un resultado negativo, por un importe de - 136.946,10 €.

El resultado del ejercicio viene generado por unos ingresos ordinarios de 2.035.480,35 € correspondientes en 1.545.142,00 € de aportaciones y donaciones, 369.179,71 € de subvenciones y 121.158,64 € de otros ingresos.

Se han obtenido 648,86€ de ingresos financieros.

Se han ejecutado en el ejercicio unos gastos totales de 2.173.075,31 € desglosados por actividades de la siguiente manera:

- Actividad 1 _ CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC _ 970.467,16 €
- Actividad 2 _ INNOVACIÓN _ 497.702,61 €
- Actividad 3 _ INVERSIÓN _ 177.840,90 €
- Actividad 4 _ ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN _ 524.001,08 €
- No imputado a actividades _ 3.063,56 €.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

| BASE DE REPARTO | EJERCICIO ACTUAL | BASE DE REPARTO | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|--------------------|---|--------------------|
| Excedente del ejercicio | -136.946,10 | Excedente del ejercicio | -197.721,30 |
| Remanente | 0,00 | Remanente | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 0,00 | Reservas voluntarias | 0,00 |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 | Otras reservas de libre disposición | 0,00 |
| TOTAL | -136.946,10 | TOTAL | -197.721,30 |
| APLICACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | APLICACIÓN | EJERCICIO ANTERIOR |
| A dotación fundacional | 0,00 | A dotación fundacional | 0,00 |
| A reservas especiales | 0,00 | A reservas especiales | 0,00 |
| A reservas voluntarias | 0,00 | A reservas voluntarias | 0,00 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 |
| A remanente | -136.946,10 | A Remanente | -197.721,30 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | |
|-------|-------------|-------|-------------|
| TOTAL | -136.946,10 | TOTAL | -197.721,30 |
|-------|-------------|-------|-------------|

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| I. Inmovilizado intangible | 31.758,06 | 1.548,61 |

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son considerados como no generadores de flujos de efectivo, siendo mantenidos con la finalidad de generar los flujos económicos necesarios para las actividades desarrolladas por la Fundación, beneficiando al colectivo objeto de sus fines sociales. Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se han registrado por su precio de adquisición, a su coste de producción o por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

En el presente epígrafe, se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Estos inmovilizados no se comienzan a amortizar hasta que están en condiciones de funcionamiento.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando el siguiente criterio de amortización:

** Aplicaciones informáticas_Método Amortización Lineal_3años.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

No existe inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| III. Inmovilizado material | 191.976,40 | 19.120,69 |

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son considerados no generadores de efectivo, y son mantenidos con la finalidad de generar los flujos económicos necesarios para las actividades no lucrativas desarrolladas por la Fundación, beneficiando al colectivo objeto de sus fines sociales de la Fundación. Estos bienes se han valorado al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su precio de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de su entrada en funcionamiento, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes criterios de amortización:

** Instalaciones_Método Amortización Lineal_5 años

** Maquinaria_Método Amortización Lineal_12,5 años

** Mobiliario_Método Amortización Lineal_5-10 años

** Enseres y otro inmovilizado_Método Amortización Lineal_4 años

** Equipos procesos información_Método Amortización Lineal_4 años.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

No existe inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros**Activo no corriente**

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 66.606,77 | 67.847,90 |

Activo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 107.671,72 | 108.542,26 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 1.917,36 | 1.729,48 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 3.064.948,27 | 3.201.382,93 |

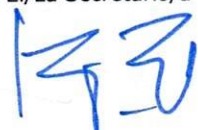
Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| III. Deudas a corto plazo | 1.184.269,27 | 395.000,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 133.889,26 | 120.624,30 |

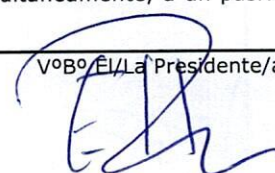
Criterios empleados para la calificación y valoración.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Reconocimiento. La entidad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Activos financieros. Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente. La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Bajas de activos financieros. Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen inversiones en empresas o entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los ingresos financieros se registran en función del criterio de devengo, no existiendo primas, descuentos, ni dividendos recibidos en el ejercicio.

Fdo: El/La Secretario/a



Vº Bº El/La Presidente/a



4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico créditos y/o débitos por actividad propia.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran como norma general al tipo de cambio vigente el primer día del mes en que tienen lugar las operaciones.

No existen débitos en moneda extranjera, en su caso la conversión a euros de los débitos en moneda extranjera se realizaría, aplicando como norma general el tipo de cambio vigente el primer día del mes en que tienen lugar las operaciones. Al cierre del ejercicio se han valorarían al tipo de cambio vigente en ese momento, registrándose las diferencias de cambio, positivas o negativas, que se pudieran producir, tal y como determina la norma de valoración 11 en su apartado 1.2.

No existe efectivo en moneda extranjera, en su caso el criterio habría sido convertir a euros aplicando el tipo de cambio vigente el primer día del mes en que se han incorporado al patrimonio, figurando en el balance de situación al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, positivas o negativas, producidas por esta valoración se han imputarían a los resultados del ejercicio.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos enumerados en su artículo 3, podrán beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para poder aplicar el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

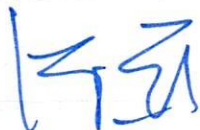
La Fundación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 20 de mayo de 2009.

Los artículos 6 y 7, de la mencionada Ley 49/2002, establecen las rentas y explotaciones económicas exentas, respectivamente. Respecto a las rentas exentas, el artículo 6 establece que se considerarán rentas exentas:

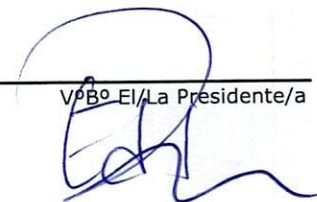
1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - Las cuotas satisfechas por los socios, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores.

Información complementaria o adicional.

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



En relación con las rentas derivadas del ejercicio de explotaciones económicas de la Fundación, la ley establece en su artículo 7 una lista cerrada de actividades económicas que estarán exentas "ex lege", así como una definición de rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares dirigidas a cumplir los fines perseguidos por la fundación que igualmente tendrán la consideración de exentas.

Debido al tipo de actividades realizadas por la Fundación, se integran en la base imponible del impuesto sobre sociedades aquellas que, en función de su origen, se consideran no exentas.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| A) 1. Ingresos de la actividad propia | 2.035.480,35 | 1.600.665,66 |
| A) 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 0,00 | 15.614,89 |
| A) 3. Gastos por ayudas y otros | 0,00 | -216.854,71 |
| A) 6. Aprovisionamientos | -8.170,66 | -7.867,39 |
| A) 8. Gastos de personal | -894.109,32 | -893.704,06 |
| A) 9. Otros gastos de la actividad | -1.229.447,42 | -690.556,96 |
| A) 10. Amortización del inmovilizado | -41.347,91 | -6.880,21 |
| A) 14. Ingresos financieros | 648,86 | 1.861,48 |

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Resto de ingresos y gastos.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

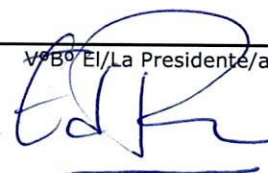
4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

Fdo: El/La Secretario/a



Vº Bº El/La Presidente/a



Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen resultados económicos positivos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.14. Gastos de personal

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------|------------------|--------------------|
| 8. Gastos de personal | -894.109,32 | -893.704,06 |

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

El criterio empleado para los gastos de personal es el mismo que para el resto de gastos. No existen compromisos por pensiones más allá de las aportaciones no comprometidas realizadas en el ejercicio.

Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| 1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 1.914.321,71 | 1.600.665,66 |

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables obtenidos sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidas por los asociados siguen este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. El criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Información complementaria o adicional.

Las subvenciones, donaciones y legados obtenidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

En el caso de cesiones de uso de inmuebles se reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no son separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión.

Los ingresos obtenidos para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables y se imputan como ingresos al excedente del ejercicio,

Cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, y hayan sido sometidos a una auditoría con resultado favorable.

4.16. Combinaciones de negocio

La fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.19. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

Fdo: El/La Secretario/a

Visto El/La Presidente/a

1. No generadores de flujos de efectivos**Coste**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-------------------------------|---------------|-----------|----------|-------------|
| 206 Aplicaciones informáticas | 5.124,19 | 35.664,75 | 2.761,40 | 38.027,54 |
| TOTAL | 5.124,19 | 35.664,75 | 2.761,40 | 38.027,54 |

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-------------------------------|---------------|----------|----------|-------------|
| 206 Aplicaciones informáticas | 3.575,58 | 5.455,30 | 2.761,40 | 6.269,48 |
| TOTAL | 3.575,58 | 5.455,30 | 2.761,40 | 6.269,48 |

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:

No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta. No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta.

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|---------------|-----------|---------|-------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 1.548,61 | 30.209,45 | 0,00 | 31.758,06 |

2. Generadores de flujos de efectivos**3. Totales****Totales inmovilizado intangible**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|---------------|-----------|---------|-------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 1.548,61 | 30.209,45 | 0,00 | 31.758,06 |
| TOTAL | 1.548,61 | 30.209,45 | 0,00 | 31.758,06 |

Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos:

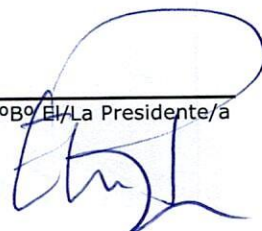
No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

II. Inmovilizado material**1. No generadores de flujos de efectivos**

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Coste

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 211 Construcciones | 0,00 | 161.088,78 | 0,00 | 161.088,78 |
| 213 Maquinaria | 3.049,50 | 0,00 | 0,00 | 3.049,50 |
| 216 Mobiliario | 23.122,92 | 38.320,88 | 21.069,36 | 40.374,44 |
| 217 Equipos para procesos de información | 31.055,78 | 9.338,66 | 7.675,78 | 32.718,66 |
| TOTAL | 57.228,20 | 208.748,32 | 28.745,14 | 237.231,38 |

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 211 Construcciones | 0,00 | 25.912,18 | 0,00 | 25.912,18 |
| 213 Maquinaria | 2.785,21 | 243,96 | 0,00 | 3.029,17 |
| 216 Mobiliario | 21.798,87 | 2.084,31 | 21.069,36 | 2.813,82 |
| 217 Equipos para procesos de información | 13.523,43 | 7.652,16 | 7.675,78 | 13.499,81 |
| TOTAL | 38.107,51 | 35.892,61 | 28.745,14 | 45.254,98 |

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:

No se han realizado deterioros en el activo de la Fundación. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia.

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------|------------|---------|-------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 19.120,69 | 172.855,71 | 0,00 | 191.976,40 |

2. Generadores de flujos de efectivos**3. Totales****Totales inmovilizado material**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 19.120,69 | 172.855,71 | 0,00 | 191.976,40 |
| TOTAL | 19.120,69 | 172.855,71 | 0,00 | 191.976,40 |

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Fdo: El/La Secretario/a



V99 El/La Presidente/a



Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 1.548,61 | 30.209,45 | 0,00 | 31.758,06 |
| Inmovilizado material NO generadores | 19.120,69 | 172.855,71 | 0,00 | 191.976,40 |
| TOTAL | 20.669,30 | 203.065,16 | 0,00 | 223.734,46 |

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

Información complementaria y/o adicional:

No existen arrendamientos financieros ni operaciones similares sobre activos no corrientes.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en activos financieros a largo plazo

Coste

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|------------------|-------------|-----------------|------------------|
| 261 Valores representativos de deuda a largo plazo | 36.347,90 | 0,00 | 1.241,13 | 35.106,77 |
| 270 Fianzas constituidas a largo plazo | 31.500,00 | 0,00 | 0,00 | 31.500,00 |
| TOTAL | 67.847,90 | 0,00 | 1.241,13 | 66.606,77 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|---------------|----------|----------|-------------|
| Activos financieros a Largo Plazo | 67.847,90 | 0,00 | 1.241,13 | 66.606,77 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

Los valores representativos de deuda corresponden a inversiones en renta fija adquiridas para mantenerse hasta el vencimiento. Todos los títulos corresponden a deuda pública y privada de primer nivel, adquirida con la única finalidad de asegurar unos flujos de tesorería y rentabilidades al vencimiento de los cupones.

Análisis de los movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros:

La adquisición de los valores representativos de deuda se ha realizado exclusivamente con la finalidad de cubrir las condiciones fijadas en el convenio de patrocinio de la Cátedra AXA y exclusivamente con la aportación recibida de AXA para ese convenio.

La elección de los vencimientos de la deuda se ha seleccionado en base a un criterio de una fecha de maduración adecuada para cubrir los compromisos con los beneficiarios de la Cátedra AXA de acuerdo a los compromisos firmados.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**Movimientos en activos financieros a corto plazo****Coste**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 440 Deudores | 108.542,26 | 107.859,60 | 108.542,26 | 107.859,60 |
| 541 Valores representativos de deuda a corto plazo | 1.729,48 | 0,00 | 0,00 | 1.729,48 |
| TOTAL | 110.271,74 | 107.859,60 | 108.542,26 | 109.589,08 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|---------------|------------|------------|-------------|
| Activos financieros a Corto Plazo | 110.271,74 | 107.859,60 | 108.542,26 | 109.589,08 |

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo en 2022 corresponden a los cupones devengados con vencimientos inferiores a 12 meses correspondientes a la deuda a largo plazo del proyecto AXA, así como los títulos con vencimiento a menos de 12 meses.

El importe de préstamos y partidas a pagar de 2022 y 2021 recoge esencialmente los saldos de cuentas corrientes y tesorería, así como las periodificaciones de la cuenta 480.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

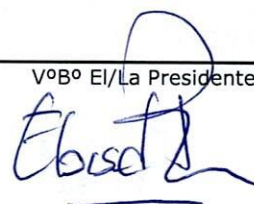
INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:****Información general:**

- Todas las deudas reconocidas en el balance tienen un vencimiento inferior a 12 meses.
- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento, ni pólizas de crédito concedidas.

Préstamos pendientes de pago:

En la categoría débitos y partidas a pagar se han incluido las cantidades correspondientes a las periodificaciones de las donaciones recibidas incluidas en el balance en otras deudas a corto plazo.

El saldo de otros acreedores lo componen a 31 diciembre 2022 el saldo acreedor con Admon. Públicas por 107.618,90€ y el saldo de retribuciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como las provisiones realizadas que ascienden a 18.903,79€ que son considerados también pasivos financieros.

Información complementaria y/o adicional:

Resultando por tanto un saldo total de otros acreedores y otras deudas en 2022 de 986.552,69€ y en 2021 de 507.056,33.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.

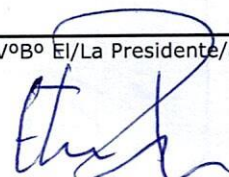
NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|---------------|-------------|------------|--------------|
| 10 Dotación fundacional | 140.000,00 | 0,00 | 0,00 | 140.000,00 |
| 100 Dotación fundacional | 140.000,00 | 0,00 | 0,00 | 140.000,00 |
| 103 Dotación fundacional no exigida | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 111 Reservas estatutarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 113 Reservas voluntarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 114 Reservas especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 120 Remanente | 2.240.315,44 | 101.072,01 | 0,00 | 2.341.387,45 |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 129 Excedente del ejercicio | 101.072,01 | -197.721,30 | 101.072,01 | -197.721,30 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|--------------|--------------|------------|------------|--------------|
| TOTAL | 2.481.387,45 | -96.649,29 | 101.072,01 | 2.283.666,15 |
|--------------|--------------|------------|------------|--------------|

Ejercicio actual:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|---------------|-------------|-------------|--------------|
| 10 Dotación fundacional | 140.000,00 | 0,00 | 0,00 | 140.000,00 |
| 100 Dotación fundacional | 140.000,00 | 0,00 | 0,00 | 140.000,00 |
| 103 Dotación fundacional no exigida | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 111 Reservas estatutarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 113 Reservas voluntarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 114 Reservas especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 120 Remanente | 2.341.387,45 | -197.721,30 | 0,00 | 2.143.666,15 |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 129 Excedente del ejercicio | -197.721,30 | -136.946,10 | -197.721,30 | -136.946,10 |
| TOTAL | 2.283.666,15 | -334.667,40 | -197.721,30 | 2.146.720,05 |

Información complementaria y/o adicional:

El saldo de disminuciones se produce por una parte al aplicarse el resultado del ejercicio 2021 al excedente de ejercicios anteriores por importe de -197.721,30 € y por el importe generado por el resultado negativo del ejercicio de 2022 por importe de -136.946,10 €.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**Impuesto sobre beneficios****a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, tal y como la define la Ley 50/2002 y en este sentido disfruta del régimen fiscal beneficioso previsto para estas entidades según esta dispuesto en el Capítulo II de la Ley 49/2002. La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

No existen diferencias temporarias.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

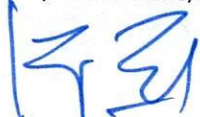
No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni otras contingencias de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

d) Otra información:

En el ejercicio 2022 todo el IVA soportado vinculado a la actividad fundacional se ha considerado gasto del ejercicio, sólo se ha deducido el IVA soportado vinculado a colaboraciones en las que se ha repercutido IVA.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



13.1. Ayudas monetarias y otros

INEXISTENCIA DE AYUDAS MONETARIAS Y OTROS.

13.2. Aprovisionamientos

| APROVISIONAMIENTOS | IMPORTE |
|---|------------------|
| (602) Compras de otros aprovisionamientos | -8.170,66 |
| TOTAL | -8.170,66 |

Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:

No han existido aprovisionamientos de trabajos realizados por empresas.

13.3. Gastos de personal

| GASTOS DE PERSONAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| (640) Sueldos y salarios | -742.553,04 |
| (642) Seguridad social a cargo de la entidad | -150.056,28 |
| (649) Otros gastos sociales | -1.500,00 |
| TOTAL | -894.109,32 |

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad**Desglose de otros gastos de la actividad:**

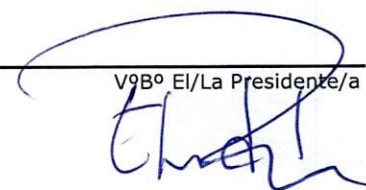
| PARTIDA | IMPORTE |
|--|----------------------|
| (621) Arrendamientos y cánones | -193.638,69 |
| (622) Reparaciones y conservación | -32.970,59 |
| (623) Servicios de profesionales independientes | -543.516,77 |
| (624) Transportes | -13.734,67 |
| (625) Primas de seguros | -2.724,48 |
| (626) Servicios bancarios y similares | -3.063,55 |
| (627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | -325.958,34 |
| (628) Suministros | -22.339,36 |
| (629) Otros servicios | -91.500,97 |
| TOTAL | -1.229.447,42 |

Análisis de gastos:

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Respecto a la cuenta 623, las principales partidas de gasto corresponden a servicios prestados por PÉREZ-HOLANDA S.L. (128.259,95€) y a los servicios recibidos por OWIT IBERIA (72.600€), siendo el resto de las partidas de gasto de menor importancia correspondientes a trabajos de colaboradores científicos y gastos de proyectos.

En la cuenta 627, se recogen todas las partidas de gastos correspondientes a eventos celebrados por la Fundación. En el ejercicio 2022 la partida más relevante corresponde a las actuaciones correspondientes a la Actividad 4, y dentro de ella concretamente a la acción II Encuentro del CSIC, donde se recogen gastos por importe de 216.634,68€.

La cuenta 629 engloba los gastos de suscripciones y cuotas colegiales, de asesoramiento fiscal y de gestión así como otros gastos vinculados con proyectos de la Fundación. La partida más importante corresponde a la empresa Sistemas Administrativos S.A. por importe de 53.288,40€.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

| ACTIVIDAD PROPIA | C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES | C) ENTE CONCEDENTE | D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA | D) PROCE- DENCIA |
|--|---|--------------------|--|-------------------------|
| ACTIVIDAD 1. CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC | 43.343,96 | Colaboraciones | 1.156.970,70 | Donaciones/Aportaciones |
| ACTIVIDAD 2. INNOVACIÓN | 32.765,12 | Colaboraciones | 420.122,23 | Donaciones/Aportaciones |
| ACTIVIDAD 3. INVERSIÓN | 4.519,34 | Colaboraciones | 81.365,57 | Donaciones/Aportaciones |
| ACTIVIDAD 4. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN | 40.530,22 | Colaboraciones | 255.863,21 | Donaciones/Aportaciones |
| TOTAL | 121.158,64 | | 1.914.321,71 | |

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

| NÚMERO DE CUENTA | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIÓN | SALDO FINAL |
|--|---------------|--------------|--------------|-------------|
| 132 Otras subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | 1.600.665,66 | 1.600.665,66 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 1.600.665,66 | 1.600.665,66 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




Movimientos del balance (ejercicio actual)

| NÚMERO DE CUENTA | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIÓN | SALDO FINAL |
|--|---------------|--------------|--------------|--------------|
| 132 Otras subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | 1.914.321,71 | 1.914.321,71 | 0,00 |
| 522 Deudas a corto plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | 1.184.269,27 | 0,00 | 1.184.269,27 |
| TOTAL | 0,00 | 3.098.590,98 | 1.914.321,71 | 1.184.269,27 |

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

| NÚMERO DE CUENTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| 747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio | 1.914.321,71 | 1.600.665,66 |
| TOTAL | 1.914.321,71 | 1.600.665,66 |

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

Información adicional sobre los movimientos de Subvenciones donaciones y legados en las partidas de Balance y Cuenta de resultados:

El año pasado la aplicación de cuentas anuales del Protectorado de Fundaciones no necesitaba en la Nota 14 que coincidieran el saldo final de la Nota 14. Características con la Nota 14. Movimientos de las Partidas -Movimientos de Balance (ej. actual) - saldo final, por lo que el año pasado los importes que se recogían en otras deudas a corto plazo por 395.000€ y en periodificaciones a corto plazo por importe de 600.881,42€ (total 995.881,42€) no se reflejaron en ese apartado de la memoria.

Este año la aplicación de cuentas anuales del Protectorado de Fundaciones, si obliga a que la columna de saldo final de la Nota 14. Características, coincida con la Nota 14. Movimientos de las Partidas -Movimientos de Balance (ej. actual) - saldo final.

Por tanto, en movimientos de balance (ejercicio actual) hemos tenido que cumplimentar entradas de 1.184.269,27€, ya que en el saldo inicial no viene arrastrado el importe pendiente de reconocer de ej. anteriores por importe de 995.881,42€, para que el saldo final de deudas a corto plazo (cuenta nº 522) coincida con el saldo acumulado al cierre del ejercicio de 1.184.269,27€. Los datos correctos si se hubiera arrastrado el saldo inicial serían:

** Saldo inicial 995.881,42€

** Aumentos 188.387,85€

** Saldo final 1.184.269,27€.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

| ORIGEN | ENTIDAD CONCEDENTE | FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO | AÑO DE CONCESIÓN | PERÍODO DE APLICACIÓN | IMPORTE CONCEDIDO | DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO | IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES | IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL | TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS | PENDIENTE DE IMPUTACIÓN |
|------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Entidad Privada Nacional | LILLY S.A.U. | Retos | 2020 | 2021-2023 | 45.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 45.000,00 |
| Administración Internacional | UE COFUND | Retos. ComFuturo COFUND | 2021 | 2021-2024 | 827.550,00 | 0,00 | 226.668,58 | 276.612,15 | 503.280,73 | 324.269,27 |
| Entidad Privada Nacional | BANCO SANTANDER | Retos. ComFuturo | 2021 | 2022-2024 | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 300.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | FUNDACIÓN CEPESA | Retos. ComFuturo COFUND | 2021 | 2022-2024 | 50.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | LILLY S.A.U | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 15.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | BANCO SANTANDER | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 300.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | BANCO SANTANDER | Curso BPC | 2022 | 2022-2022 | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 100.000,00 | 100.000,00 | 0,00 |
| Administración Estatal | CSIC | Fines Fundacionales y Patronato | 2022 | 2022-2022 | 1.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| Entidad Privada Nacional | Fundación "la Caixa" | Fines Fundacionales | 2022 | 2022-2022 | 250.000,00 | 0,00 | 0,00 | 250.000,00 | 250.000,00 | 0,00 |
| Entidad Privada Nacional | Fundación Ramón Areces | Fines Fundacionales | 2022 | 2022-2022 | 125.000,00 | 0,00 | 0,00 | 125.000,00 | 125.000,00 | 0,00 |
| Entidad Privada Nacional | Fundación CajaSol | Fines Fundacionales | 2022 | 2022-2022 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| Entidad Privada | FUNDACIÓN | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 50.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------------|------|-----------|---------------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Nacional | CEPSA | | | | | | | | | |
| Entidad Privada Nacional | FUNDACIÓN HUMANISMO Y CIENCIA | Fins Fundacionales | 2022 | 2022-2022 | 50.000,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 0,00 |
| Entidad Privada Nacional | ACERINOX EUROPA SA | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 50.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | AGBAR (SDAD. GRAL AGUAS DE BARCELONA) | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 25.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 25.000,00 |
| Entidad Privada Nacional | FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ | ComFuturo | 2022 | 2021-2025 | 25.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 25.000,00 |
| Administración Internacional | INSTITUTO CERVANTES | Fines Fundacionales | 2022 | 2022-2022 | 142,00 | 0,00 | 0,00 | 142,00 | 142,00 | 0,00 |
| Administración Internacional | UE PROGRAMA PSL | Longevidad | 2022 | 2022-2022 | 92.567,56 | 0,00 | 0,00 | 92.567,56 | 92.567,56 | 0,00 |
| TOTAL | | | | | 3.325.259,56 | 0,00 | 226.668,58 | 1.914.321,71 | 2.140.990,29 | 1.184.269,27 |

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Los importes correspondientes a estas donaciones se encuentran situados en el epígrafe otros acreedores. Se han reconocido donaciones a lo largo del ejercicio, vinculadas con la actividad propia de la entidad, por un importe de 1.787.709,56 €, (habiéndose cobrado todos los importes antes de 31/12/2022).

De las donaciones reconocidas en 2022, se han imputado al resultado del ejercicio actual 1.637.709,56 € y, se han imputado procedentes de donaciones de ejercicios anteriores 276.612,15€, siendo por tanto el importe total de donaciones imputadas al ejercicio actual 1.914.321,71 €.

Las aportaciones del CSIC no tienen naturaleza de donación, sino que son aportaciones efectuadas en cumplimiento del acuerdo de colaboración firmado entre el CSIC y la FGCSIC y de la aportación realizada según el acuerdo de aportación de patronos.

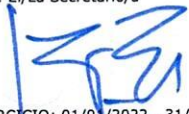
Quedan como aportaciones pendientes de imputar a resultados en próximos ejercicios 1.184.269,27€.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la actividad para su posterior reclasificación al excedente

Fdo: El/La Secretario/a



MºBº El/La Presidente/a



del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados con los criterios que se detallan en la nota 3 de esta norma.

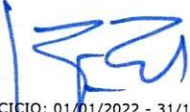
Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Se han reconocido las subvenciones de proyectos europeos ya auditadas y justificadas y, del proyecto ComFuturo, únicamente el importe devengado de los gastos efectivamente realizados en el ejercicio 2022.

Información adicional sobre el cumplimiento y la valoración de las subvenciones donaciones y legados:

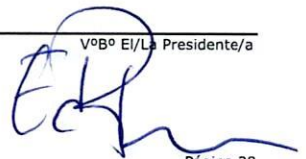
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Las subvenciones, donaciones y legados concedidas por los asociados siguen este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Fdo: El/La Secretario/a



EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

VºBº El/La Presidente/a



NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. ACTIVIDAD 1. CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Con el objetivo de reforzar el interés e implicación del sector privado en el mecenazgo científico, la FGCSIC a lo largo de 2022 ha avanzado en la definición de un plan de captación de financiación privada, rediseñando los diferentes retornos que la Fundación ofrece a sus socios (deducciones fiscales mejoradas, visibilidad, reputación, posicionamiento, acceso a fuentes de innovación y cumplimiento de las políticas de responsabilidad o innovación social corporativas), se han aprobado nuevas formas de colaboración con la FGCSIC para aquellas entidades que, sin ser patronos, quieran incorporarse como miembros o socios colaboradores, y finalmente, con el fin de captar el interés del entorno empresarial, en junio la FGCSIC, junto con la Fundación CEOE, organizó en el Real Jardín Botánico de Madrid, el evento "Cómo rentabilizar las políticas de RSC ligadas a ciencia e innovación" en el que se congregaron destacados representantes del mundo científico y del sector empresarial y en el que la FGCSIC se presentó como elemento facilitador de la interacción entre ambos ámbitos.

Para generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento, en 2022, tras dos ediciones ya finalizadas (2015-2018 y 2018-2021) la FGCSIC desplegó un intenso trabajo en torno a la tercera edición de ComFuturo, programa de excelencia basado en la alianza público-privada de la FGCSIC y el CSIC con destacadas entidades privadas del país (Fundación Banco Santander, Acerinox, Fundación Cepsa, Agbar, Fundación Domingo Martínez y Lilly) para atraer en el sistema español de ciencia y tecnología el mejor talento joven investigador, en el marco esta vez del programa COFUND de las acciones Marie Skłodowska-Curie de la Comisión Europea, dotándola de un marcado carácter internacional, interdisciplinar e intersectorial. Además del apoyo del CSIC y de las entidades privadas mencionadas, se ha contado con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) como socio colaborador.

En 2022, además de formalizar los acuerdos con las entidades socias del programa, con el objetivo de dar visibilidad y difusión al programa, en marzo se celebró el evento de presentación "ComFuturo III edición. Hacia una nueva generación de investigadores globales" y, entre abril y junio, estuvo abierto el proceso de convocatoria competitiva dirigido a jóvenes doctores que cumplieran con los requisitos de elegibilidad especificados en las bases reguladoras preparadas y publicadas por la FGCSIC. De 82 solicitudes recibidas, un total de 75 elegibles fueron sometidas al proceso de evaluación científico-técnica a cargo de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), tras lo cual el Comité científico-técnico de ComFuturo entrevistó por videoconferencia a los 39 investigadores mejor valorados. Finalmente, en noviembre se resolvió la convocatoria y, en diciembre se publicó la relación de los 15 investigadores beneficiarios de las 15 ayudas ComFuturo que desarrollaran durante tres años, desde su incorporación en 2023 a diferentes institutos del CSIC, su proyecto de investigación.

En 2022 la FGCSIC prosiguió con la labor de gestionar otros programas de colaboración público-privada como:

- la cátedra AXA en Análisis de Riesgos Adversarios desarrollada desde 2014 en el Instituto de Ciencias Matemáticas del CSIC (ICMAT) en el que la FGCSIC ha continuado su tarea de apoyo en la gestión económica de la dotación de la cátedra y que ha concluido en 2022 y,
- el proyecto PosiGenome para el estudio de la diversidad genética de la Posidonia, del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados del CSIC (IMEDEA), colaboración iniciada en 2021, que se extenderá hasta 2024, con la Fundación Iberostar, en el que la FGCSIC desempeña un papel fundamental de articulación de fondos y coordinación de actividades.

En esta misma línea, en julio de 2022 la FGCSIC formalizó un acuerdo con la Fundación Humanismo y Ciencia para impulsar la investigación e innovación en el ámbito de la neurociencia en el seno del Centro Internacional de Neurociencia Cajal del CSIC (CINC).

Por otro lado, gracias a la financiación de Fundación Banco Santander, la FGCSIC en 2022 ha continuado organizando y gestionando el Curso de Buenas Prácticas Científicas, que desde 2018, se configura como componente integral de la preparación y desarrollo profesional de los jóvenes científicos. En 2022, se realizaron cuatro ediciones que disfrutaron un total de 160 alumnos seleccionados de entre 775 solicitudes.

A lo largo de 2022 la FGCSIC ha trabajado junto con el CSIC en la posibilidad de impulsar la puesta en marcha de una alianza

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

público-privada para la integración y coordinación de agentes públicos y privados esenciales para crear una plataforma de terapias avanzadas en Madrid.

El último objetivo dentro de la actividad Ciencia, Estrategia y RSC de la FGCSIC, persigue fomentar la colaboración público-privada dirigida a la solución de los retos asociados al envejecimiento. En este sentido, en 2022 finalizaron, con su correspondiente informe de seguimiento, los diez trabajos de I+D+i sobre longevidad en fase de demostración, contratados por la FGCSIC en 2020 en el marco del Programa para una Sociedad Longeva (PSL) - proyecto europeo del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2014-2020 (Interreg-POCTEP) - que perseguían desarrollar productos, procesos o servicios innovadores que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Con el fin de trasladar este trabajo a la sociedad, se llevó a cabo la producción y publicación de la serie audiovisual "Hacia una longevidad saludable. Soluciones innovadoras para mejorar la calidad de las personas mayores" que recoge un vídeo breve y divulgativo de cada uno de los diez proyectos, con su objeto y alcance.

Dentro de las actuaciones sobre envejecimiento y longevidad, se ha seguido dinamizando la exposición de la FGCSIC "A vivir que son 100 años", que lleva exponiéndose desde 2018 en diferentes ciudades españolas y que en 2022 lo hizo en la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Valencia y en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Además, con el fin de trasladar su contenido a un público mucho más amplio y favorecer su perdurabilidad y su actualización constante, se finalizó la producción de la versión digital de la exposición, que cuenta con un espacio web propio (<https://avivirqueson100.com>).

Por otro lado, impulsado por la FGCSIC en 2022 se ha realizado el trabajo preparatorio del proyecto Datos de Vida de colaboración público-privada en torno al envejecimiento activo saludable. Este proyecto persigue estudiar cómo puede prolongarse la vida autónoma y activa de la población mayor en su proceso de envejecimiento, empleando datos directamente obtenidos de forma transparente y no invasiva durante su actividad cotidiana, mediante la aplicación de tecnologías avanzadas de sensorización del espacio arquitectónico y de inteligencia artificial.

Finalmente, para recopilar y poner en valor la trayectoria de la FGCSIC en el ámbito del envejecimiento activo, en julio se estrenó en YouTube el programa audiovisual "Doce años apostando por la investigación y la innovación en envejecimiento", grabado en el Instituto RTVE.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 12 | 13 | 6.553,00 | 8.133,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |

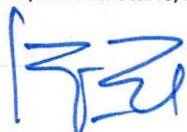
Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 0 | 0 | X |
| Personas jurídicas | 0 | 0 | X |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|---|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



Vº El/La Presidente/a



| | | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------|---------------------|
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -1.647,13 | -4.111,17 | 0,00 | -4.111,17 |
| Gastos de personal | -264.663,47 | -453.743,59 | 0,00 | -453.743,59 |
| Otros gastos de la actividad | -296.302,51 | -493.999,05 | 0,00 | -493.999,05 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -35.646,89 | -98.061,98 | 0,00 | -98.061,98 |
| 622_Reparaciones y conservación | -1.528,02 | -16.731,95 | 0,00 | -16.731,95 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -218.312,80 | -271.073,36 | 0,00 | -271.073,36 |
| 624_Transportes | -7.175,04 | -5.748,79 | 0,00 | -5.748,79 |
| 625_Primas de seguro | -458,41 | -1.316,88 | 0,00 | -1.316,88 |
| 626_Comisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 627_Eventos y divulgación | -5.230,44 | -48.463,34 | 0,00 | -48.463,34 |
| 628_Suministros | -2.891,09 | -11.336,80 | 0,00 | -11.336,80 |
| 629_Otros servicios y gastos | -25.059,82 | -41.265,95 | 0,00 | -41.265,95 |
| Amortización del inmovilizado | -5.475,37 | -18.613,35 | 0,00 | -18.613,35 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -568.088,48 | -970.467,16 | 0,00 | -970.467,16 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 14.669,00 | 105.935,83 | 0,00 | 105.935,83 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inversiones | 14.669,00 | 105.935,83 | 0,00 | 105.935,83 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 582.757,48 | 1.076.402,99 | 0,00 | 1.076.402,99 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|----------|-----------|-------------------|--------------------|
|----------|-----------|-------------------|--------------------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | |
|--|---|--------|--------|
| Objetivo 1.1 Reforzar el interés e implicación del sector privado en el mecenazgo científico. | Estudio y diseño de un plan de captación de financiación privada para mecenazgo científico | 1,00 | 1,00 |
| Objetivo 1.2 Generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento (ComFuturo). | Diseño, lanzamiento y gestión de la convocatoria ComFuturo III edición. | 1,00 | 1,00 |
| Objetivo 1.2 Generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento (ComFuturo). | Organización del sistema de evaluación y adjudicación de ayudas ComFuturo III edición. | 1,00 | 1,00 |
| Objetivo 1.2 Generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento (ComFuturo). | Ayudas ComFuturo III edición ofertadas. | 15,00 | 15,00 |
| Objetivo 1.2 Generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento (ComFuturo). | Evento ComFuturo | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 1.3 Gestionar programas de colaboración público-privada. | Gestión económica de la Cátedra AXA. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 1.3 Gestionar programas de colaboración público-privada. | Gestión del proyecto PosiGenome. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 1.3 Gestionar programas de colaboración público-privada. | Ediciones organizadas del Curso de Buenas Prácticas Científicas | 4,00 | 4,00 |
| Tarea/Objetivo 1.3 Gestionar programas de colaboración público-privada. | Personal investigador receptor del Curso de Buenas Prácticas Científicas. | 130,00 | 160,00 |
| Tarea/Objetivo 1.4 Fomentar la colaboración público-privada dirigida a la solución de los retos asociados al envejecimiento. | Informes de seguimiento de los trabajos de I+D+i sobre longevidad en fase de demostración (PSL) | 10,00 | 10,00 |
| Tarea/Objetivo 1.4 Fomentar la colaboración público-privada dirigida a la solución de los retos asociados al envejecimiento. | Vídeos divulgativos sobre los trabajos de I+D+i sobre longevidad en fase de demostración (PSL) | 10,00 | 10,00 |
| Tarea/Objetivo 1.4 Fomentar la colaboración público-privada dirigida a la solución de los retos asociados al envejecimiento. | Trabajo preparatorio para un proyecto de colaboración público-privada en el marco del envejecimiento. | 1,00 | 1,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A2. ACTIVIDAD 2. INNOVACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

La FGCSIC a través de su unidad de Innovación persigue, de manera global, incrementar el valor económico y social de la I+D que realiza el CSIC, mediante una estrategia de valorización del conocimiento que en dicha institución se genera. Con el fin de implementar las mejores prácticas posibles en este sentido, en 2022 se desarrolló el informe Comparativa de modelos de valorización del conocimiento, en el que se examinan diferentes estrategias y modelos de transferencia implementados en instituciones públicas y privadas de investigación internacionales y de vanguardia. Este análisis ha servido para definir una serie de procesos en la Fundación que permitan afrontar todos los retos de valorización de proyectos, tecnologías y conocimientos del CSIC que participan en programas de la FGCSIC.

En 2022, tras los éxitos de los proyectos beneficiarios de las dos ediciones anteriores del programa COMTE-EBT, la FGCSIC lanzó la I edición de COMTE-Innovación, iniciativa que tiene por objeto apoyar la valorización de los proyectos tecnológicos y del conocimiento generados por investigadores del CSIC, a partir de los resultados protegidos de sus proyectos de investigación. De un total de 16 propuestas recibidas, resultaron seleccionados ocho proyectos CSIC, presentados en una jornada celebrada en la sede de la FGCSIC en la que se aprovechó además para explicar la metodología de trabajo en la que se fundamenta el programa, basada en la mentorización intensiva, a cargo de SECOT y FI Group, y de un completo y personalizado programa de acompañamiento, aceleración, asesoramiento jurídico y ayuda para la búsqueda de financiación, tanto pública como privada, por parte de la FGCSIC. Asimismo, considerando el potencial de llegada al mercado, en 2022 la FGCSIC decidió ampliar el periodo de mentorización de los proyectos beneficiarios de la edición anterior de COMTE-EBT.

Por otra parte, la FGCSIC colaboró con la Vicepresidencia Adjunta de Transferencia de Conocimiento del CSIC (VATC-CSIC) en el programa EBTOM, una iniciativa cuya finalidad es catalizar la creación de nuevas empresas de base tecnológica (EBT o spin-offs) en la ciudad de Madrid a partir de tecnologías del CSIC y que cuenta con financiación del ayuntamiento de esta ciudad. Dos proyectos de entre un total de 20 fueron seleccionados para recibir a lo largo del segundo semestre de 2022 acompañamiento y mentorización experta, así como una financiación de hasta 20.000€ para avanzar en sus ideas de negocio y llevarlas al mercado. Más allá, desde la Fundación, se ha continuado trabajando con ambos, siguiendo el modelo de valorización de COMTE.

En total, considerando todas estas actuaciones, más las de las ediciones pasadas de COMTE, la FGCSIC da servicios de valorización, mentorización, formación y asesoramiento en sus propuestas de valor y modelos de negocio a 18 proyectos de investigación del CSIC.

Durante 2022 se ha trabajado en el diseño y puesta en marcha de la Unidad de Vigilancia Competitiva de la FGCSIC con el objetivo de ayudar a los emprendedores a monitorizar, analizar y comprender el entorno tecnológico y de competencia en el que operan, permitiéndoles así tomar decisiones informadas y estratégicas para mantenerse competitivos, mejorar sus ideas, productos y servicios, y planificar el futuro de sus operaciones. En 2022, gracias a la sistematización en los procesos de extracción de valor añadido de la información científica y de mercado, la FGCSIC ha realizado más de 30 informes y estudios de vigilancia para aportar valor a sus proyectos e iniciativas.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las iniciativas de valorización necesitan financiación, durante 2022 la FGCSIC ha explorado diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones públicas, así como fondos e inversores privados, tanto del plano nacional como del internacional, y ha acompañado a los equipos promotores a la hora de concurrir o presentarse a dichas oportunidades. Para esta tarea, la FGCSIC dispone de un equipo financiero que proporciona soporte profesional y continuado en todas las necesidades financieras y de gestión presupuestaria.

Por otro lado, dado que, a la hora de madurar y valorizar los proyectos, es de vital importancia disponer de orientación profesional en materia de protección, regulación, negociación y gestión de negocio, la FGCSIC en 2022, ha trabajado en el desarrollo de documentación procedimental en materia de protección de los resultados de investigación –Intellectual Property Rights (IPR)-para los proyectos beneficiarios de los programas de la Fundación, habiendo otorgado asesoramiento en este sentido a proyectos del programa EBTOM y COMTE.

Como servicio complementario, en 2022 la FGCSIC ha estudiado y diseñado mejoras en las estructuras de los equipos promotores de los proyectos y, en paralelo, ha diseñado una oficina de apoyo a los mismos en materia de gestión empresarial. Además, se ha trabajado en fomentar la creación de espacios físicos de cocreación e incubación de las propuestas empresariales y de las tecnologías con alto potencial.

En 2022 la FGCSIC pone en marcha el diseño de Nexofy, una plataforma digital de matching y colaboración público-privada en innovación y en responsabilidad social corporativa, que permitirá que las empresas puedan compartir retos y necesidades, a los que

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

el personal investigador del CSIC pueda ofrecer soluciones. Se persigue crear un entorno completamente interdisciplinar, seguro tanto a nivel de protección de datos, como de propiedad intelectual, útil, ágil e intuitivo.

Por último, destacar que, a lo largo de 2022, se han intensificado las relaciones y la colaboración con grandes entidades de todo el territorio nacional, como Mercadona, Soria Natural, Deloitte, KPMG, Aqualia, la Real Fábrica de Tapices, el Museo del Prado, Red.es, etc. impulsando distintas iniciativas de acercamiento de las necesidades del mercado y las administraciones públicas al conocimiento y las tecnologías del CSIC.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 17 | 8 | 24.187,00 | 3.719,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

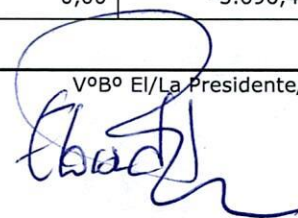
| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 0 | 0 | X |
| Personas jurídicas | 0 | 0 | X |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|--|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -2.995,13 | -2.282,86 | 0,00 | -2.282,86 |
| Gastos de personal | -829.415,10 | -244.282,28 | 0,00 | -244.282,28 |
| Otros gastos de la actividad | -211.406,66 | -236.446,58 | 0,00 | -236.446,58 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -64.820,07 | -53.199,62 | 0,00 | -53.199,62 |
| 622_Reparaciones y conservación | -4.901,17 | -9.007,99 | 0,00 | -9.007,99 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -59.701,07 | -119.243,82 | 0,00 | -119.243,82 |
| 624_Transportes | -2.682,21 | -3.696,44 | 0,00 | -3.696,44 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---|----------------------|--------------------|-------------|--------------------|
| 625_Primas de seguro | -1.470,35 | -708,97 | 0,00 | -708,97 |
| 626_Comisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 627_Eventos y divulgación | -23.822,10 | -19.593,58 | 0,00 | -19.593,58 |
| 628_Suministros | -5.257,13 | -6.103,40 | 0,00 | -6.103,40 |
| 629_Otros servicios y gastos | -48.752,56 | -24.892,76 | 0,00 | -24.892,76 |
| Amortización del inmovilizado | -17.562,40 | -14.690,88 | 0,00 | -14.690,88 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -1.061.379,29 | -497.702,60 | 0,00 | -497.702,60 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 47.051,20 | 92.697,50 | 0,00 | 92.697,50 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 47.051,20 | 92.697,50 | 0,00 | 92.697,50 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.108.430,49 | 590.400,10 | 0,00 | 590.400,10 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|---|--|-------------------|--------------------|
| Tarea/Objetivo 2.1 Apoyo revisión catálogo CSIC | Crear el Catálogo de tecnológico y de conocimiento (VATC+FGCSIC) | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 2.1 Apoyo revisión catálogo CSIC | Plan de actualización del catálogo.. | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 2.1 Apoyo revisión catálogo CSIC | Diseño e implementación de una Plataforma de actualización del catálogo | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 2.2 Creación de la unidad de Vigilancia e Inteligencia Competitiva | Documento de estudio y valoración de plataformas y estructuras e identificación de los primeros corpus con los que trabajar. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.2 Creación de la unidad de Vigilancia e Inteligencia Competitiva | Informe de primeros casos de uso. | 5,00 | 10,00 |
| Tarea/Objetivo 2.3 Diseñar de la metodología y el | Documento metodológico y | 1,00 | 1,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | |
|--|---|-------|-------|
| procedimiento para la valorización de los resultados de investigación | procedimental. | | |
| Tarea/Objetivo 2.3 Diseñar de la metodología y el procedimiento para la valorización de los resultados de investigación | Kickoff del nuevo sistema de trabajo. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.4 Apoyo a IPR | Documento de definición del proceso de IPR en colaboración (VATC+FGCSIC) | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.4 Apoyo a IPR | Casos de éxito diseño y desarrollo de proceso de IPR e implementación. | 3,00 | 3,00 |
| Tarea/Objetivo 2.5 Unidad de Explotación Empresarial (Smart Adoption) y comunicación de la FGCSIC | Identificación de resultados de investigación con potencial de innovación. | 10,00 | 10,00 |
| Tarea/Objetivo 2.5 Unidad de Explotación Empresarial (Smart Adoption) y comunicación de la FGCSIC | Lanzamiento de nuevos programas para el impulso, aceleración, mentorización y financiación de EBTs. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.5 Unidad de Explotación Empresarial (Smart Adoption) y comunicación de la FGCSIC | Extensión programa COMTE-EBT. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.6 Creación de una oficina técnica de proyectos colaborativos nacionales e internacionales que impulse la innovación y el emprendimiento | Estructura de la oficina técnica. | 1,00 | 1,00 |
| Tarea/Objetivo 2.6 Creación de una oficina técnica de proyectos colaborativos nacionales e internacionales que impulse la innovación y el emprendimiento | Programa de Gestión. | 1,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A3. ACTIVIDAD 3. INVERSIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Con el objetivo de poder extraer conclusiones relevantes a la hora de adoptar una estrategia en inversión acorde con la situación actual de la FGCSIC y poder tomar decisiones estratégicas informadas y acertadas al respecto, a lo largo de 2022 la FGCSIC ha mantenido reuniones con inversores privados, fondos de inversión, entidades de capital riesgo y family offices (Enagas, INDRA, EPRI, GBM, LEVANTINA, Fundación BANKINTER, INVIVO VENTURES, Bullnet, Analistas Financieros Internacionales, Fundación Repsol, Santander Asset Management ("AFI"), Orilla Asset Management, LonIon Family Office, Family Office Cosentino, Albp Corp, Elewit Ventures, Caixa Capital Risc).

Como resultado de este análisis detallado de opciones y considerando las propuestas presentadas por el sector privado, en 2022 se ha continuado avanzando en el establecimiento de una sociedad gestora de fondos de inversión, denominada FGCSIC Science Tech, cuyo principal objetivo sea facilitar la transferencia de tecnología garantizando su sostenibilidad financiera a largo plazo. Por otro lado, por la flexibilidad de gestión y adaptación a las necesidades específicas de los proyectos del CSIC basados en tecnologías emergentes, en 2022 se ha comenzado a estudiar la creación de una incubadora de proyectos empresariales DeepTech que incluya capacidades de inversión.

Otra de las actuaciones llevadas a cabo en 2022 por la FGCSIC en colaboración estrecha con la Vicepresidencia Adjunta de Transferencia de Conocimiento del CSIC (VATC-CSIC) ha consistido en el estudio de franquicias tecnológicas para la elaboración de un modelo de Acuerdo Impulsor de la Innovación Tecnológica entre el CSIC y una entidad privada interesada que permita a la FGCSIC promover hacia el mercado los activos del CSIC en el sistema de transferencia.

Por otra parte, dado que muchos de los problemas de financiación que encuentran las empresas emergentes provienen de una falta de orientación al mercado y de una configuración errónea de sus planes de negocio, se ha desarrollado una tarea continuada de asesoramiento legal y financiero para varios proyectos empresariales en los que participa el CSIC.

Por último, en 2022 se han llevado a cabo trabajos de cobertura legal con aplicación interna para adaptar los Estatutos de la Fundación y otros aspectos regulatorios que faciliten el alcance de los objetivos anteriormente propuestos.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 2 | 3 | 1.988,00 | 1.240,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |

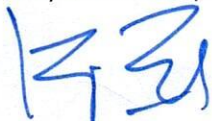
Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 0 | 0 | X |
| Personas jurídicas | 0 | 0 | X |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO | IMPORTE REALIZADO | IMPORTE REALIZADO |
|----------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | |

Fdo: El/La Secretario/a



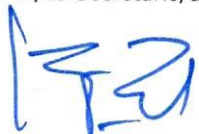
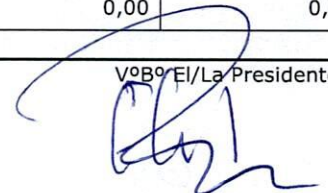
VºBº El/La Presidente/a



| | | ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | COMÚN EN LA ACTIVIDAD | TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|--|--------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -1.477,24 | -428,66 | 0,00 | -428,66 |
| Gastos de personal | -344.538,11 | -47.310,44 | 0,00 | -47.310,44 |
| Otros gastos de la actividad | -109.350,19 | -128.161,05 | 0,00 | -128.161,05 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -31.970,05 | -10.224,62 | 0,00 | -10.224,62 |
| 622_Reparaciones y conservación | -2.349,44 | -1.744,59 | 0,00 | -1.744,59 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -29.237,58 | -105.823,38 | 0,00 | -105.823,38 |
| 624_Transportes | -1.322,90 | -507,49 | 0,00 | -507,49 |
| 625_Primas de seguro | -704,83 | -137,31 | 0,00 | -137,31 |
| 626_Comisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 627_Eventos y divulgación | -17.228,98 | -3.756,91 | 0,00 | -3.756,91 |
| 628_Suministros | -2.592,88 | -1.182,05 | 0,00 | -1.182,05 |
| 629_Otros servicios y gastos | -23.943,53 | -4.784,70 | 0,00 | -4.784,70 |
| Amortización del inmovilizado | -8.418,76 | -1.940,76 | 0,00 | -1.940,76 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -463.784,30 | -177.840,91 | 0,00 | -177.840,91 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 22.554,58 | 11.045,60 | 0,00 | 11.045,60 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|------|------------|
| Total Inversiones | 22.554,58 | 11.045,60 | 0,00 | 11.045,60 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 486.338,88 | 188.886,51 | 0,00 | 188.886,51 |

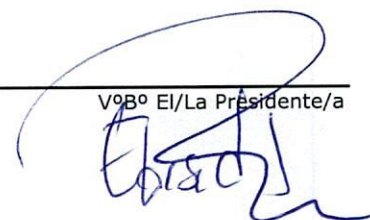
Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|---|---|--------------------------|---------------------------|
| Tarea/Objetivo 3.1 Creación de la Gestora | Finalizar procedimiento con la CNMV. | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 3.2 Creación de los fondos de inversión | Creación de un vehículo de inversión público-privado. | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 3.3 Identificación de posibles co-inversores (tanto financieros como industriales) | Reuniones con co-inversores. | 10,00 | 17,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A4. ACTIVIDAD 4. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Durante 2022, la FGCSIC ha trabajado en aumentar su presencia en los ecosistemas de innovación y emprendimiento y, además, en contribuir a ampliar y reforzar las relaciones entre los actores que los integran. Para conseguirlo ha participado en numerosos encuentros relacionados con innovación y tecnología de vanguardia como, por ejemplo, FutureTalks: Inteligencia Artificial en Fundación Bankinter; La inteligencia artificial dirigida a la gestión de inversiones, de Rentamarkets/CEOE; Machine Learning, Deep Learning e Inteligencia Artificial aplicada a los despachos profesionales y departamentos jurídicos de empresas, de ASAE-CEOE; la II Health & pharma innovation Summit; y el 36º Encuentro de la economía digital y las telecomunicaciones organizado por AMETIC en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. También se asiste a dos citas de referencia para los ecosistemas de innovación y de emprendimiento que tienen lugar en España: Transfiere, foro europeo para la ciencia, tecnología e innovación, y la cumbre South Summit.

Por otra parte, a lo largo de 2022 la FGCSIC ha participado activamente en las comisiones de innovación de la CEOE, tanto de su patronal nacional como de sus federaciones regionales; ha colaborado con la Cámara de Comercio de Madrid; y ha entrado a formar parte del Foro de Empresas Innovadoras (FEI).

Cabe mencionar que en 2022 la FGCSIC y CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE renovaron el convenio firmado desde 2018 para fomentar la colaboración público-privada en materias relacionadas con I+D+i y digitalización. Igualmente, y con este mismo objetivo, se ha mantenido la alianza establecida con la Fundación CEOE.

En 2022, la FGCSIC se convierte en miembro de la junta directiva del hub español de GAIA-X, iniciativa europea que aspira a crear una infraestructura única de datos, abierta y segura, cumpliendo con los más altos estándares de soberanía digital al tiempo que promueve la innovación, que cuenta con la participación de 200 entidades diferentes y el propósito de potenciar la innovación y constituir un foro de debate para la elaboración de propuestas por parte de los agentes del ecosistema de compartición de datos, a nivel nacional.

En 2022, con el objetivo de generar el acercamiento y la transferencia de conocimiento entre el mundo de la ciencia y el de la empresa, se elaboró un programa de encuentros Ciencia-Empresa para conectar demandas empresariales con capacidades investigadoras. En este sentido, se celebró entre la FGCSIC y la Fundación Cepsa, en el Instituto de Carboquímica del CSIC (INCAR), la jornada Conectamos I + I para impulsar la conexión entre la investigación académica y los intereses industriales. Por otro lado, tal y como se viene organizando periódicamente desde 2018, la Fundación organizó en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) un evento dirigido a empresas para dar a conocer la actividad científica que se genera en este instituto en torno a la transición ecológica, concretamente en los ámbitos de los minerales críticos, el desarrollo sostenible, el cambio global y la geoenergía. Tras realizar una visita guiada al IGME, se celebró una sesión de networking con 73 reuniones B2B preagendadas entre científicos que desarrollan su actividad en el instituto y los representantes de las empresas líderes en el sector (CEPSA, Enagás o Tracsatec, entre una veintena).

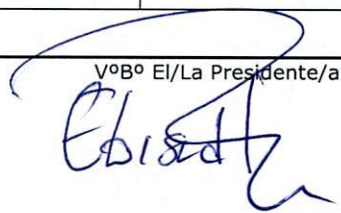
En 2022, con el objetivo de dar apoyo a los patronos y otros stakeholders clave de la FGCSIC, se dio soporte al CSIC, en la organización y difusión de algunas de sus actuaciones institucionales, concretamente en las dos ediciones de los Seminarios de Gestión Estratégica para directores del CSIC, en la 41ª edición de la Carrera de la Ciencia y en el II Encuentro del CSIC. Asimismo, la FGCSIC organizó junto con la Fundación Ramón Areces, dos conferencias magistrales de la mano de investigadores de prestigio internacional, los profesores Pulickel Ajayán y Alejandro Madrigal. Finalmente, una vez más la Fundación fue seleccionada por el Ayuntamiento de Madrid para realizar en 2022 la gestión integral de la evaluación y selección de la segunda edición de los Premios Margarita Salas de Investigación.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 11 | 13 | 3.676,00 | 7.439,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---------------------|---|---|------|------|
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 |
|---------------------|---|---|------|------|

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 0 | 0 | X |
| Personas jurídicas | 0 | 0 | X |

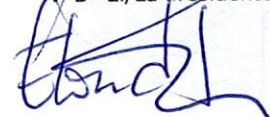
Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|--|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -1.585,50 | -1.347,97 | 0,00 | -1.347,97 |
| Gastos de personal | -211.550,73 | -148.773,01 | 0,00 | -148.773,01 |
| Otros gastos de la actividad | -107.951,44 | -367.777,19 | 0,00 | -367.777,19 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -34.312,99 | -32.152,47 | 0,00 | -32.152,47 |
| 622_Reparaciones y conservación | -1.221,38 | -5.486,06 | 0,00 | -5.486,06 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -27.401,54 | -47.376,21 | 0,00 | -47.376,21 |
| 624_Transportes | -1.419,85 | -3.781,94 | 0,00 | -3.781,94 |
| 625_Primas de seguro | -366,41 | -561,33 | 0,00 | -561,33 |
| 626_Comisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 627_Eventos y divulgación | -16.698,48 | -254.144,51 | 0,00 | -254.144,51 |
| 628_Suministros | -2.782,90 | -3.717,10 | 0,00 | -3.717,10 |
| 629_Otros servicios y gastos | -23.747,89 | -20.557,57 | 0,00 | -20.557,57 |
| Amortización del inmovilizado | -4.376,57 | -6.102,92 | 0,00 | -6.102,92 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VPBº El/La Presidente/a

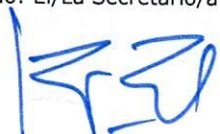


| | | | | |
|---|-------------|-------------|------|-------------|
| financieros | | | | |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -325.464,24 | -524.001,09 | 0,00 | -524.001,09 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 11.725,22 | 34.734,14 | 0,00 | 34.734,14 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inversiones | 11.725,22 | 34.734,14 | 0,00 | 34.734,14 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 337.189,46 | 558.735,23 | 0,00 | 558.735,23 |

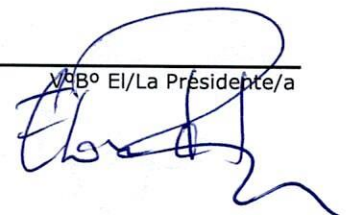
Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|---|--|-------------------|--------------------|
| Tarea/Objetivo 4.1 Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado | Participación conjunta en eventos/jornadas público privados. | 3,00 | 6,00 |
| Tarea/Objetivo 4.1 Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado | Actuaciones formativas. | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 4.1 Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado | Acciones de promoción del CSIC en la red de influencia de la Fundación General CSIC. | 3,00 | 5,00 |
| Tarea/Objetivo 4.2 Creación de la unidad de Vigilancia e Inteligencia Competitiva | Eventos de networking entre investigadores y empresas. | 2,00 | 2,00 |
| Tarea/Objetivo 4.3 Diseño de un Club de Inversores y desarrollo de un plan de actividades | Documento de diseño y funcionamiento del Club de Inversores. | 1,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 4.3 Diseño de un Club de Inversores y desarrollo de un plan de actividades | Eventos en el marco del Club de Inversores. | 3,00 | 0,00 |
| Tarea/Objetivo 4.4 Eventos de interés para los Patronos de la FGCSIC | Ediciones del Seminario de Gestión Estratégica del CSIC. | 3,00 | 2,00 |
| Tarea/Objetivo 4.4 Eventos de interés para los Patronos de la FGCSIC | Eventos de interés para patronos FGCSIC | 2,00 | 6,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



Vto: El/La Presidente/a

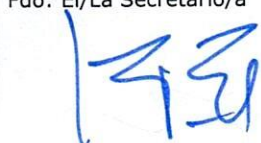


2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| RECURSOS | ACTIVIDAD N°1 | ACTIVIDAD N°2 | ACTIVIDAD N°3 | ACTIVIDAD N°4 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -4.111,17 | -2.282,86 | -428,66 | -1.347,97 |
| Gastos de personal | -453.743,59 | -244.282,28 | -47.310,44 | -148.773,01 |
| Otros gastos de la actividad | -493.999,05 | -236.446,58 | -128.161,05 | -367.777,19 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -98.061,98 | -53.199,62 | -10.224,62 | -32.152,47 |
| 622_Reparaciones y conservación | -16.731,95 | -9.007,99 | -1.744,59 | -5.486,06 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -271.073,36 | -119.243,82 | -105.823,38 | -47.376,21 |
| 624_Transportes | -5.748,79 | -3.696,44 | -507,49 | -3.781,94 |
| 625_Primas de seguro | -1.316,88 | -708,97 | -137,31 | -561,33 |
| 627_Eventos y divulgación | -48.463,34 | -19.593,58 | -3.756,91 | -254.144,51 |
| 628_Suministros | -11.336,80 | -6.103,40 | -1.182,05 | -3.717,10 |
| 629_Otros servicios y gastos | -41.265,95 | -24.892,76 | -4.784,70 | -20.557,57 |
| Amortización del inmovilizado | -18.613,35 | -14.690,88 | -1.940,76 | -6.102,92 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -970.467,16 | -497.702,60 | -177.840,91 | -524.001,09 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 105.935,83 | 92.697,50 | 11.045,60 | 34.734,14 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | | |
|---------------------------------|--------------|------------|------------|------------|
| Total Inversiones | 105.935,83 | 92.697,50 | 11.045,60 | 34.734,14 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.076.402,99 | 590.400,10 | 188.886,51 | 558.735,23 |

Fdo: El/La Secretario/a



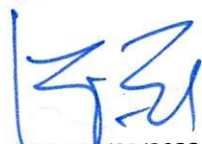
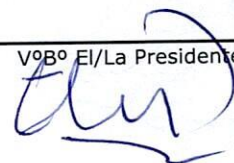
VºBº El/La Presidente/a



| RECURSOS | TOTAL PREVISTO | REALIZADO ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL REALIZADO |
|--|----------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -7.705,00 | -8.170,66 | 0,00 | -8.170,66 |
| Gastos de personal | -1.650.167,41 | -894.109,32 | 0,00 | -894.109,32 |
| Otros gastos de la actividad | -726.210,80 | -1.226.383,87 | -3.063,55 | -1.229.447,42 |
| 621_Arréndamientos y cánones | -166.750,00 | -193.638,69 | 0,00 | -193.638,69 |
| 622_Reparaciones y conservación | -10.000,01 | -32.970,59 | 0,00 | -32.970,59 |
| 623_Servicios de profesionales independientes | -334.652,99 | -543.516,77 | 0,00 | -543.516,77 |
| 624_Transportes | -12.600,00 | -13.734,66 | 0,00 | -13.734,66 |
| 625_Primas de seguro | -3.000,00 | -2.724,49 | 0,00 | -2.724,49 |
| 626_Comisiones | -1.200,00 | 0,00 | -3.063,55 | -3.063,55 |
| 627_Eventos y divulgación | -62.980,00 | -325.958,34 | 0,00 | -325.958,34 |
| 628_Suministros | -13.524,00 | -22.339,35 | 0,00 | -22.339,35 |
| 629_Otros servicios y gastos | -121.503,80 | -91.500,98 | 0,00 | -91.500,98 |
| Amortización del inmovilizado | -35.833,10 | -41.347,91 | 0,00 | -41.347,91 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -2.419.916,31 | -2.170.011,76 | -3.063,55 | -2.173.075,31 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 96.000,00 | 244.413,07 | 0,00 | 244.413,07 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

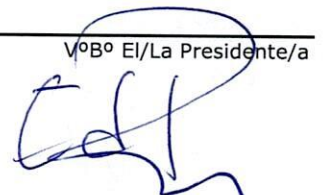



| | | | | |
|---------------------------------|--------------|--------------|----------|--------------|
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inversiones | 96.000,00 | 244.413,07 | 0,00 | 244.413,07 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 2.515.916,31 | 2.414.424,83 | 3.063,55 | 2.417.488,38 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

| RECURSOS | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---------------------|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00 | 0,00 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 0,00 | 0,00 |
| Subvenciones del sector público | 88.203,00 | 369.179,71 |
| Aportaciones privadas | 1.344.724,54 | 1.545.142,00 |
| Otros tipos de ingresos | 851.120,00 | 121.158,64 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 2.284.047,54 | 2.035.480,35 |

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

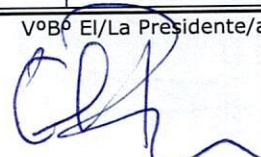
| OTROS RECURSOS | PREVISTO | REALIZADO |
|---|-------------|-------------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | 0,00 | 0,00 |

Convenios de colaboración con otras entidades

| ENTIDAD | CONVENIO | INGRESOS | GASTOS | NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS |
|------------------------|---|--------------|--------------|--|
| BANCO SANTANDER | Colaboración en Proyecto ComFuturo COFUND | 300.000,00 | 300.000,00 | |
| BANCO SANTANDER | Colaboración en Proyecto Buenas Prácticas Científicas | 100.000,00 | 100.000,00 | |
| CSIC | Colaboración | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | |
| FUNDACIÓN LA CAIXA | Convenio colaboración | 250.000,00 | 250.000,00 | |
| FUNDACIÓN RAMÓN ARECES | Convenio colaboración | 125.000,00 | 125.000,00 | |
| FUNDACIÓN CAJA SOL | Convenio colaboración | 20.000,00 | 20.000,00 | |
| LILLY | Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición | 15.000,00 | 15.000,00 | |
| FUNDACIÓN CEPESA | Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| ACERINOX | Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| AGBAR | Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición | 25.000,00 | 25.000,00 | |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------|---|
| FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ | FundaColaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición | 25.000,00 | 25.000,00 | |
| FUNDACIÓN HUMANISMO Y CIENCIA | Proyecto NEUROCIENCIAS | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| INSTITUTO CERVANTES | Donativo lotaria empleados | 142,00 | 142,00 | |
| F-INICIATIVAS | Renovación colaboración para impulsar actuaciones de colaboración público-privada en el marco de la I+D+i | 0,00 | 0,00 | X |
| FUNDACIÓN CEOE | Renovación colaboración para impulsar actuaciones de colaboración público-privada en el marco de la I+D+i | 0,00 | 0,00 | X |
| CEIM CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID CEOE | Renovación colaboración para impulsar actuaciones de colaboración público-privada en el marco de la I+D+i | 0,00 | 0,00 | X |

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Aunque en términos generales, los resultados finales de la FGCSIC no se han desviado significativamente de lo previsto en el Plan de Actuación de 2022 (PA2022), ha sido necesario efectuar algunos ajustes en la distribución del presupuesto destinado a las distintas actividades de la Fundación.

En lo que se refiere a la reubicación de una parte sustancial de la actividad de la FGCSIC en su nueva sede en Joaquín Costa, 12, este hecho ha generado gastos no previstos en el presupuesto, como la adecuación del jardín exterior y la sala de juntas, así como la adquisición de nuevo mobiliario, tras dejar parte del anterior en la sede de Príncipe de Vergara, sede de la FGCSIC desde 2010, para la actividad de inversión.

También cabe mencionar un aumento en los gastos, provocado por el incremento generalizado en los costos de los servicios debido a la crisis energética ocurrida en 2022.

En la Actividad 1. Ciencia, Estrategia y RSC, para la consecución del objetivo 1.2 (generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento) cabe destacar el enorme esfuerzo realizado durante 2022, muy superior al esperado, para que en el primer trimestre de 2023 pudieran comenzar todos los contratos asociados a la tercera edición del programa ComFuturo. El trabajo de diseño, lanzamiento y gestión de la convocatoria, la organización y gestión del sistema de evaluación y adjudicación de las ayudas, la puesta en marcha del evento asociado a su lanzamiento, la preparación de los contratos de los investigadores y de los convenios con las entidades colaboradoras, la formación y guía de los investigadores, etc...ha implicado una dedicación de personal extraordinaria, para lo cual ha sido además necesario contratar personal becado por la FGCSIC en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid.

Así mismo, cabe destacar el esfuerzo requerido para poner en marcha eventos no previstos en el PA2022, como el realizado en el Real Jardín Botánico "Cómo rentabilizar las políticas de RSC ligadas a ciencia e innovación" para reforzar el interés e implicación del sector privado en el mecenazgo científico y finalmente el evento virtual "Doce años apostando por la investigación y la innovación en envejecimiento" para recopilar y poner en valor la trayectoria de la FGCSIC en el ámbito del envejecimiento activo.

Por último, en el marco de la Actividad 1 se ha trabajado intensamente y se han destinado recursos no previstos en el PA2022 en la preparación de los proyectos Datos de Vida y la Plataforma de Terapias Avanzadas.

En cuanto al proyecto Datos de Vida, cabe mencionar que ha sido presentado sin éxito en julio de 2022 a la convocatoria de colaboración público-privada en la que participaban, además del CSIC y la FGCSIC, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y tres empresas privadas, tres tecnológicas y otra adicional de senior living. Este proyecto se ha vuelto a presentar en 2023 y se espera su resolución de forma inminente.

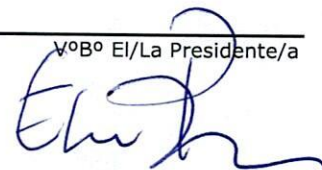
Por último, se han llevado a cabo actividades nuevas no previstas dirigidas a la creación de acuerdos alrededor de la idea de crear una plataforma de terapias avanzadas en la que el conocimiento generado en el CSIC por diversos grupos de investigación, pueda progresar desde el nivel preclínico al clínico y al regulatorio final, en colaboración con hospitales, farmacéuticas, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Sanidad, etc.

Finalmente, únicamente el indicador "personal investigador receptor del Curso de Buenas Prácticas Científicas" incluido dentro del objetivo 1.3 (gestionar programas de colaboración público-privada) muestra una desviación positiva respecto a lo previsto debido a que se ha aumentado la oferta de plazas por edición con respecto a las inicialmente previstas para poder dar cobertura a la alta

Fdo: El/La Secretario/a



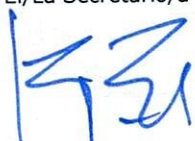
VºBº El/La Presidente/a



demanda recibida.

Dentro de la Actividad 2. Innovación, es importante resaltar que, la principal desviación entre lo previsto y lo realizado, radic.

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2022 - 31/12/2022

| RECURSOS | IMPORTE |
|--|--------------|
| Resultado contable | -136.946,10 |
| Ajustes (+) del resultado contable | |
| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias | 41.347,91 |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado) | 2.128.663,85 |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | 0,00 |
| Total ajustes (+) | 2.170.011,76 |
| Ajustes (-) del resultado contable | |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional | 0,00 |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | 0,00 |
| Total ajustes (-) | 0,00 |
| DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO | 2.033.065,66 |
| Porcentaje | 70,00 |
| Renta a destinar | 1.423.145,96 |

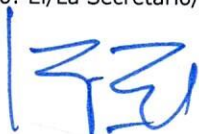
Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

| RECURSOS | IMPORTE |
|---|--------------|
| Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) | 2.128.663,85 |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio | 244.413,07 |
| TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO | 2.373.076,92 |

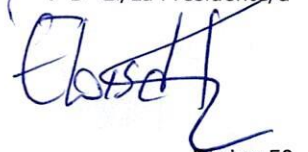
Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e Ingresos.

| EJERCICIO | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES POSITIVOS | AJUSTES NEGATIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | PORCENTAJE A DESTINAR | RECURSOS DESTINADOS A FINES |
|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 01/01/2018 - 31/12/2018 | 51.039,46 | 2.572.716,33 | 0,00 | 2.623.755,79 | 1.836.629,05 | 70,00 | 2.559.495,31 |
| 01/01/2019 - 31/12/2019 | 57.958,81 | 2.413.559,85 | 0,00 | 2.471.518,66 | 1.730.063,06 | 70,00 | 2.400.210,47 |
| 01/01/2020 - 31/12/2020 | 101.072,01 | 2.538.010,93 | 0,00 | 2.639.082,94 | 1.847.358,06 | 70,00 | 2.536.117,27 |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 | -197.721,30 | 1.766.985,39 | 0,00 | 1.569.264,09 | 1.098.484,86 | 70,00 | 1.767.580,66 |
| 01/01/2022 - 31/12/2022 | -136.946,10 | 2.170.011,76 | 0,00 | 2.033.065,66 | 1.423.145,96 | 70,00 | 2.373.076,92 |

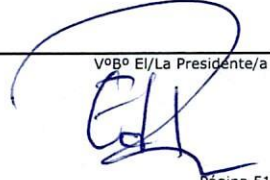
Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

| EJERCICIO | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | TOTAL | IMPORTE PENDIENTE |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
| 01/01/2018 - 31/12/2018 | 2.559.495,31 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.559.495,31 | 0,00 |
| 01/01/2019 - 31/12/2019 | | 2.400.210,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.400.210,47 | 0,00 |
| 01/01/2020 - 31/12/2020 | | | 2.536.117,27 | 0,00 | 0,00 | 2.536.117,27 | 0,00 |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 | | | | 1.767.580,66 | 0,00 | 1.767.580,66 | 0,00 |
| 01/01/2022 - 31/12/2022 | | | | | 2.373.076,92 | 2.373.076,92 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

| PARTIDA | Nº CUENTA | DETALLE DE LA INVERSIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE LA INVERSIÓN |
|-------------------------------|-----------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| A) III. Inmovilizado material | 221 | Inversiones en construcciones | 01/01/2022 | 161.088,78 |
| A) III. Inmovilizado material | 216 | Mobiliario y enseres | 01/01/2022 | 38.320,88 |
| A) I. Inmovilizado intangible | 217 | Equipos para procesos de informacion | 01/01/2022 | 9.338,66 |
| A) I. Inmovilizado intangible | 206 | Aplicaciones informáticas | 01/01/2022 | 35.664,75 |
| TOTAL | | | | 244.413,07 |

| DETALLE DE LA INVERSIÓN | RECURSOS PROPIOS | SUBVENCIÓN | PRÉSTAMO | IMPORTE HASTA EL EJERCICIO | FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO | SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO | PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO | IMPORTE PENDIENTE |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Inversiones en construcciones | 161.088,78 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 161.088,78 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mobiliario y enseres | 38.320,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 38.320,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Equipos para procesos de informacion | 9.338,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.338,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones informáticas | 35.664,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 35.664,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 244.413,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 244.413,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: E/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Recursos aplicados en el ejercicio

| | FONDOS PROPIOS | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | DEUDA | TOTAL |
|---|----------------|------------------------------------|-------|--------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | | | | 2.128.663,85 |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines | | | | 244.413,07 |
| a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio | 244.413,07 | | | |
| b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | 0,00 | |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | 0,00 | | |
| TOTAL (1+2) | | | | 2.373.076,92 |

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

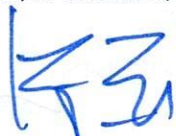
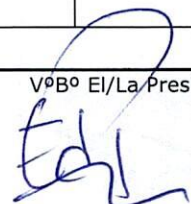
| PARTIDA DE RESULTADOS | Nº CUENTA | DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES | DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL | IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL |
|-----------------------------------|-----------|---|--|---|
| 10. Amortización del inmovilizado | 680 | Amortiz acumulada aplic informaticas | 5.455,30 | 0,00 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 681 | Amortiz acumulada materiales | 35.892,61 | 0,00 |
| | | TOTAL | 41.347,91 | 0,00 |

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| PARTIDA DE RESULTADOS | Nº CUENTA | DETALLE DEL GASTO | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA | IMPORTE |
|---------------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|
| 6. Aprovisionamientos | 602 | Material oficina y limpieza | Imputacion directa a actividades | 8.170,66 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 621 | Arrendamientos y canones | Imputacion directa a actividades | 193.638,69 |

Fdo: El/La Secretario/a

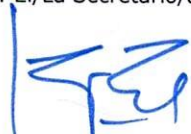
VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---------------------------------|-----|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 9. Otros gastos de la actividad | 622 | Reparaciones y conservacion | Imputacion directa a actividades | 32.970,59 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 623 | Servicios de profesionales | Imputacion directa a actividades | 543.516,77 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 624 | Transportes | Imputacion directa a actividades | 13.734,67 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 625 | Primas de seguros | Imputacion directa a actividades | 2.724,48 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 627 | Publicidad | Imputacion directa a actividades | 325.958,34 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 628 | Suministros | Imputacion directa a actividades | 22.339,36 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 629 | Otros servicios | Imputacion directa a actividades | 98.990,79 |
| 8. Gastos de personal | 640 | Sueldos y salarios | Imputacion directa a actividades | 742.553,04 |
| 8. Gastos de personal | 642 | seguridad social | Imputacion directa a actividades | 150.056,28 |
| 8. Gastos de personal | 649 | Aportac planes pensiones | Imputacion directa a actividades | 1.500,00 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 650 | Ayudas monetarias | Imputacion directa a actividades | -7.489,82 |
| | | | TOTAL | 2.128.663,85 |

Ajustes negativos del resultado contable

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

| PATRONO | FECHA CESE PATRONO | REPRESENTANTE | FECHA CESE REPRESENTANTE |
|--|--------------------|------------------|--------------------------|
| D ^a Rosa María Menéndez López | 27/10/2022 | | |
| D. Eugenio Marco de Lucas | 27/10/2022 | | |
| D. Alberto Sereno Álvarez | 27/10/2022 | | |
| FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA | 22/09/2022 | ÁNGEL FONT VIDAL | 22/09/2022 |

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

| PATRONO | FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO | REPRESENTANTE | FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE |
|--|----------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| D. María Eloisa del Pino Matute | 27/10/2022 | | |
| D. José María Martell Berrocal | 27/10/2022 | | |
| D. Ignacio Gutiérrez Llano | 27/10/2022 | | |
| FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA | 22/09/2022 | D. Antonio Vila Beltrán | 22/09/2022 |
| FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA | 22/09/2022 | D. Higinio Clotas Cierco | 22/09/2022 |

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

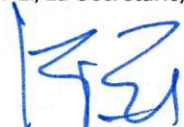
17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

Fdo: El/La Secretario/a



Fdo: El/La Presidente/a



17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

| NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR) |
|---|---|---|---|
| 12,17 | 0,00 | 13,00 | 0,00 |

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

| GRUPO DE COTIZACIÓN | CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº DE HOMBRES | Nº DE MUJERES | TOTAL |
|---|-----------------------|---------------|---------------|-------|
| 1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores | Dirección | 1,00 | 2,00 | 3,00 |
| 1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores | Titulado Superior | 2,00 | 3,00 | 5,00 |
| 2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados | Titulado Medio | 0,00 | 2,00 | 2,00 |
| 5 Oficiales Administrativos | Administrativo | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| 6 Subalternos | Subalterno | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| | TOTAL | 5,00 | 7,00 | 12,00 |

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 73.468,31 euros.

17.7. Auditoría

Sí se ha realizado auditoría:

El total de honorarios por la auditoría asciende a 4.700€. Dichos honorarios no incluyen los gastos por sellos colegiales, tasas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por emisión de informes de cuentas, otros en que incurran por su cuenta durante la realización de su trabajo, ni el IVA vigente que será facturado adicionalmente.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

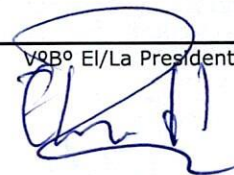
Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

| | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 15,00 | 15,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



INVENTARIO**Bienes y derechos****Inmovilizado intangible**

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|-------------------------------|---|-------------------|-------------------|---|---|---|---|---|-----------------------------|
| 206 Aplicaciones informáticas | Office Windows 2016 y Des. web Envejecimiento | 04/04/2016 | 9.295,83 | 8.532,52 | 763,31 | 1.548,61 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 206 Aplicaciones informáticas | LICENCIAS PLATAFORMA BUSQUEDA | 08/04/2022 | 6.019,75 | 995,00 | 5.024,75 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 206 Aplicaciones informáticas | DISEÑO FRONTOFFICE Y BACKOFFICE | 01/07/2022 | 29.645,00 | 3.675,00 | 25.970,00 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| | TOTAL | | 44.960,58 | 13.202,52 | 31.758,06 | 1.548,61 | | | |

Bienes de Patrimonio Histórico

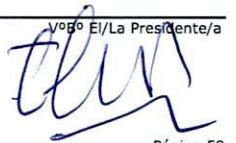
La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Fdo: El/La Secretario/a



EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

VºBº El/La Presidente/a



Página 58

Inmovilizado material

| CÓDIGO | ELEMENTO | DIRECCIÓN | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|--|---|--|-------------------|-------------------|---|---|---|---|---|-----------------------------|
| 213 Maquinaria | Encuadernadora y guillotina | | 07/07/2010 | 3.049,50 | 3.029,17 | 20,33 | 264,29 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Mesas, sillas, armarios de oficina, móviles | | 26/10/2020 | 73.084,01 | 72.221,97 | 862,04 | 1.323,98 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 217 Equipos para procesos de información | Ordenadores | | 23/12/2020 | 32.502,46 | 21.340,68 | 11.161,78 | 17.532,42 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 211 Construcciones | Sede JC12 | JOAQUÍN COSTA 12 28002 MADRID ALBAÑILERÍA, PAISAJISMO, JARDINERÍA, MAMPARAS | 01/01/2022 | 161.088,78 | 25.912,18 | 135.176,60 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Mesa, silla y aparador | | 16/06/2022 | 9.812,41 | 405,47 | 9.406,94 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Mobiliario JC12 | | 15/07/2022 | 15.898,29 | 547,46 | 15.350,83 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines | |

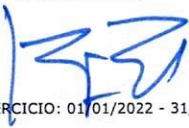
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

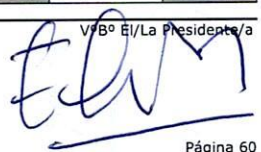
FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | | | | | | propios | |
|--|---------------------------------|--|------------|----------|--------|----------|------|--|---|--|
| 216 Mobiliario | 16 Sillas | | 01/11/2022 | 3.827,28 | 52,72 | 3.774,56 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Estores enrollables | | 04/05/2022 | 3.115,00 | 375,43 | 2.739,57 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Sillón en piel Revyan | | 01/09/2022 | 434,89 | 22,46 | 412,43 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | TV OLED 77" | | 01/09/2022 | 2.518,90 | 130,11 | 2.388,79 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | SAMSUNG CRISTAL-Smart tv 50" | | 01/11/2022 | 336,11 | 11,57 | 324,54 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | Studio display NANO/TILT | | 01/11/2022 | 2.029,00 | 69,88 | 1.959,12 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 216 Mobiliario | GT SMATPHONE LIBRE | | 15/11/2022 | 349,00 | 7,27 | 341,73 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 217 Equipos para procesos de información | MACBOOK PRO16-10 CORES 64GB-1TB | | 11/01/2022 | 4.247,00 | 804,36 | 3.442,64 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

Página 60

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|-----------|--|---|
| 217 Equipos para procesos de información | DMP 400 4TB DISCO M.2 SSD | | 18/01/2022 | 956,72 | 181,20 | 775,52 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios |
| 217 Equipos para procesos de información | LENOVO IDEALPAD 3 | | 01/07/2022 | 1.198,00 | 123,76 | 1.074,24 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios |
| 217 Equipos para procesos de información | BENQ EW2780Q-MONITOR LED-ALTAVOCES | | 01/07/2022 | 1.345,99 | 139,05 | 1.206,94 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios |
| 217 Equipos para procesos de información | 3 LENOVO 227q | | 16/11/2022 | 849,00 | 17,69 | 831,31 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios |
| 217 Equipos para procesos de información | LENOVO IDEALPAD 3 | | 16/11/2022 | 741,95 | 15,46 | 726,49 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios |
| | TOTAL | | | 317.384,29 | 125.407,89 | 191.976,40 | 19.120,69 | | |

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA | VALOR | VARIACIONES | DETERIOROS | VALOR | VALOR | CARGAS Y | AFECTACIÓN | BAJA O |
|--------|----------|-------|-------|-------------|------------|-------|-------|----------|------------|--------|
|--------|----------|-------|-------|-------------|------------|-------|-------|----------|------------|--------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

Página 61

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | ADQUISICIÓN | ADQUISICIÓN | PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS | CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | | RECLA- SIFIC. CONTABLE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------|--|---|---|--|---|------------------------------|
| 261 Valores representativos de deuda a largo plazo | CÁTEDRA AXA | 03/10/2014 | 37.569,14 | 0,00 | 2.462,37 | 35.106,77 | 36.347,90 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 27 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO | Edificio Ppe. de Vergara | 15/02/2010 | 12.500,00 | 0,00 | 0,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 27 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO | Edificio Joaquín Costa | 10/12/2021 | 19.000,00 | 0,00 | 0,00 | 19.000,00 | 19.000,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| | TOTAL | | 69.069,14 | 0,00 | 2.462,37 | 66.606,77 | 67.847,90 | | | |

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

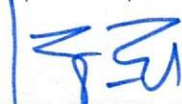
Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Fdo: El/La Secretario/a



EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

VºBº El/La Presidente/a



Página 62

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--|----------|--------|------|----------|----------|--|--|-------------------------------|--|
| plazo de valores representativos de deuda | BOND 5,40% - 31/01/23 | | | | | | | | | cumplimiento de fines propios | |
| | TOTAL | | 1.729,48 | 187,88 | 0,00 | 1.917,36 | 1.729,48 | | | | |

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|---|---|---|---|---|---|-----------------------------|
| 572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | Saldo cuentas bancarias | 31/12/2020 | 2.414.218,56 | 3.063.855,22 | 2.414.218,56 | 3.063.855,22 | 3.200.622,26 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 570 Caja, euros | Saldo Caja menor | 31/12/2020 | 818,37 | 1.093,05 | 818,37 | 1.093,05 | 760,67 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| | TOTAL | | 2.415.036,93 | 3.064.948,27 | 2.415.036,93 | 3.064.948,27 | 3.201.382,93 | | | |

Información complementaria y/o adicional:

Transcurrida la vida útil del elemento, y realizada su amortización completa, se ha procedido a la baja de los elementos completamente amortizados.

Obligaciones

Deudas a corto plazo

| CÓDIGO | ELEMENTO | ACREEDOR | FECHA DE ALTA | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL | BAJA O RECLASIFIC. |
|--------|----------|----------|---------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|
|--------|----------|----------|---------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|

Fdo: El/La Secretario/a

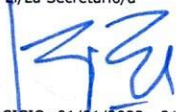
VºBA El/La Presidente/a

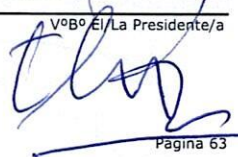
FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|--------|---|--|-------------------|---|---|---|---|---|---|-----------------------------|
| 4708 | Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 31/12/2020 | 188.915,85 | 92.861,72 | 188.915,85 | 92.861,72 | 84.542,26 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| 4709 | Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | 31/12/2020 | 755,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | Sí |
| 440 | Deudores | Deudores por donaciones y Anticipo proveedores | 31/12/2021 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 24.000,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | Sí |
| 430 | Cientes | Cientes | 31/12/2022 | 14.810,00 | 0,00 | 14.810,00 | 0,00 | | Afectado al cumplimiento de fines propios | |
| | TOTAL | | 228.481,14 | 92.861,72 | 188.915,85 | 107.671,72 | 108.542,26 | | | |

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|--------|-------------------|-------------------|-------------------|---|---|---|---|---|-------------|-----------------------------|
| 546 | Intereses a corto | SPAIN GOVERNMENT | 03/10/2014 | 1.729,48 | 187,88 | 0,00 | 1.917,36 | 1.729,48 | Afectado al | |

Fdo:  La Secretario/a

VºBº  El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

Página 63

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | DEL EJERCICIO ACTUAL | DEL EJERCICIO ANTERIOR | CONTABLE |
|--------------------------|------------------------------------|-----------|------------|----------------------|------------------------|----------|
| 521 Deudas a corto plazo | Periodificación programa ComFuturo | COMFUTURO | 31/12/2020 | 1.184.269,27 | 395.000,00 | |
| | TOTAL | | | 1.184.269,27 | 395.000,00 | |

Beneficiarios-Acreedores

| CÓDIGO | ELEMENTO | ACREEDOR | FECHA DE ALTA | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|-------------------------------|------------------|-----------|---------------|---|---|-----------------------------|
| 412 Beneficiarios, acreedores | Ayudas ComFuturo | COMFUTURO | 31/12/2020 | 0,00 | 0,00 | |
| | TOTAL | | | 0,00 | 0,00 | |

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

| CÓDIGO | ELEMENTO | ACREEDOR | FECHA DE ALTA | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|--|------------------------------------|----------|---------------|---|---|-----------------------------|
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios | Acreedores prestación de servicios | Varios | 31/12/2020 | 7.366,57 | 8.568,00 | |
| 465 Remuneraciones pendientes de pago | Devengo pagas extraordinarias | Varios | 31/12/2020 | 18.903,79 | 16.495,59 | |
| 4750 Hacienda Pública, acreedora por IVA | IVA | AEAT | 31/12/2020 | 10.000,60 | 4.893,26 | |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022. REFERENCIA: 627867990. FECHA: 12/06/2023

Página 65

FUNDACIÓN 1104CIN: GENERAL CSIC

| | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------|------------|------------|--|
| 4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | Retenciones IRPF | AEAT | 31/12/2020 | 82.616,62 | 73.746,78 | |
| 476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores | Seguridad Social | Seguridad Social | 31/12/2020 | 15.001,68 | 16.920,67 | |
| | TOTAL | | | 133.889,26 | 120.624,30 | |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

